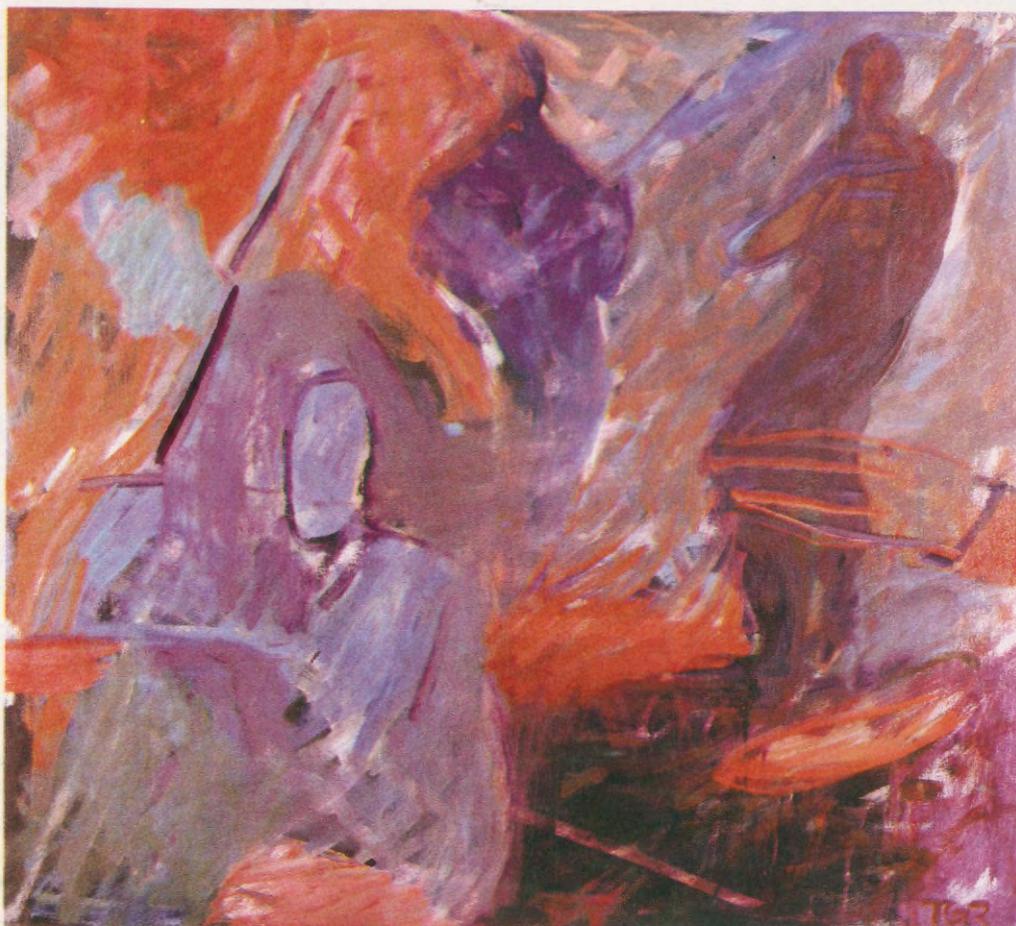


# boletín 73-74 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



Cátedra Florestan Fernandes de Estudios  
de Historia y Sociedad en Brasil

La educación privada, la Iglesia y el Estado

Una sola corona,  
una sola fe, un solo idioma

Japón y la seguridad nacional

mayo-agosto, 1997 • Departamento de Publicaciones

## EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
Teléfono 645 5955  
Fax 645 0464

### *Presidente*

Andrés Lira González

### *Secretario general*

David Pantoja Morán

### *Coordinador general académico*

Fernando Escalante Gonzalbo

### *Secretario académico*

Alberto Palma

### *Secretario administrativo*

Humberto Dardón

### *Director de Publicaciones*

Martí Soler

### *Coordinadora de Producción*

Marta Lilia Prieto

## BOLETÍN EDITORIAL

### *Redacción*

Víctor Kuri

### *Diseño*

Mónica Diez-Martínez

### *Corrección*

Gracia Francés Sánchez  
Ismael Segura Hernández  
Andrea Fuentes

### *Tipografía y formación*

Servicio Fototipográfico, S.A.

### *Fotografía*

Gerardo Hellion

### *Ilustraciones de este número*

Tomás Gómez-Robledo

### *Responsable del*

Suplemento del  
Archivo Histórico  
Alberto Enríquez Perea

### *Impresión*

Corporación Industrial Gráfica,  
S.A. de C.V.  
Cerro Tres Marías 354  
04200 México, D.F.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud de título, núm. 6878  
y de contenido, núm. 7972, expedidos por  
la Comisión Calificadora de Publicaciones  
y Revistas Ilustradas el 20 de enero de 1993;  
número de reserva 2441-93.

## ÍNDICE

Cátedra Florestan Fernandes  
de Estudios de Historia  
y Sociedad en Brasil

*Francisco Zapata*

1

Japón y la seguridad nacional

*Leo Eduardo Mendoza*

4

La educación privada,  
la Iglesia y el Estado

*Teresa Aldana*

7

Sobre la peculiaridad, prosperidad  
y conflictos de Asia Pacífico

*Guillermo M. Cejudo*

11

Una sola corona, una sola fe,  
un solo idioma

*David Zárate Blas*

14

La historia y la vida privada

*Roberto Bravo*

17

Novedades editoriales

22

Publicaciones periódicas

25

---

# CÁTEDRA FLORESTAN FERNANDES

---

## DE ESTUDIOS DE HISTORIA Y

---

## SOCIEDAD EN BRASIL

---

*Francisco Zapata\**



El día 23 de junio de 1997 se firmó un acuerdo entre El Colegio de México y la Embajada de Brasil en México para instituir la Cátedra Florestan Fernandes de Estudios de Historia y Sociedad en Brasil.

Es pertinente, con motivo de la firma de este acuerdo, recordar quien fuera Florestan Fernandes y por qué la Cátedra recién creada lleva su nombre.

Perteneciente a una familia de origen portugués dedicada a la agricultura, Florestan Fernandes fue hijo de una pareja modesta. (Su madre emigró a São Paulo en donde trabajó como doméstica.) Desempeñó múltiples actividades (boleador, carpintero, mozo de restaurante entre otras ocupaciones). Siguió un curso de "madurez" cuyo local quedaba en el piso de arriba del bar en donde trabajaba de noche. Ese curso permitía que, en vez de cursar el gimnasio oficial en cinco años, se cursara en tres y daba la posibilidad de pasar el examen para entrar al gimna-

sio, incluyendo el aprendizaje del latín. Logró su objetivo después de pasar un examen, muy difícil por cierto, que le permitió entrar al Gimnasio Estatal de Juan de Buenavista.

Al terminar el Gimnasio, podía postular al Colegio de la Universidad, el que funcionaba en los mismos locales. Se podía también postular directamente a la Universidad de São Paulo. Hizo ambas y fue examinado por Roger Bastide y Paul Bastide, antropólogos franceses que se encontraban en esa época en São Paulo colaborando con dicha Universidad. Para el examen tuvo que presentar *La división del trabajo social* de Durkheim. Ocupó el quinto lugar entre 30.

Para mantenerse, trabajó en la American Dental Company, cuyo dueño era un joven amigo suyo. Vendía productos para fabricar dentaduras postizas con lo que podía comprar libros. Casi estudió ingeniería química pero prefirió otra carrera que estaba más cerca de su vocación. En el primer año de sus estudios de antropología tuvo que hacer una tarea sobre el folklore bajo la dirección de Roger Bastide.

---

\* Director del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Se trataba de un tema que conocía por lo cual sabía en dónde buscar material. También escribía en los periódicos sobre la representación del negro en la cultura popular. Así fueron sus comienzos. Corrían los años 1941-1943.

Terminado el bachillerato, cursó la licenciatura y el posgrado en sociología y antropología en la Escuela Libre de Sociología y Política en São Paulo. Después, obtuvo la maestría en ciencias sociales con especialidad en antropología en la misma escuela en donde escribió una tesis titulada "La organización social de los Tupinamba". En 1951, se doctoró en sociología en la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de São Paulo (USP) con la tesis "La función social de la guerra en la sociedad Tupinamba". Obtuvo la cátedra de libre docencia en sociología en esa facultad en 1953 con la tesis "Ensayo sobre el método de interpretación funcionalista en sociología". Finalmente, en 1964, obtuvo la cátedra de sociología de la USP con la tesis "La integración del negro en las sociedades de clase". En junio de 1969, fue jubilado a la fuerza por el Acta Institucional Núm. 5, implantada por el gobierno militar que había tomado posesión en marzo de 1964 y que en ese año endureció considerablemente las condiciones de vida en Brasil.

Estos acontecimientos obligaron a Florestan Fernandes y varios de sus colegas y alumnos a buscar alternativas de empleo fuera de Brasil, a pesar de que en su caso mantuvo su cátedra en la USP hasta 1969. Por ello es que entre 1965-1966 enseñó en la Universidad de Columbia; después fue profesor titular de sociología en la Universidad de Toronto desde 1969 hasta 1972. Sólo en 1978 se reintegró a sus labores docentes en Brasil como profesor en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Con la redemocratización, inició una carrera política que lo llevó a ser diputado constituyente por el Partido de los Trabajadores entre 1987 y 1991 y nuevamente entre 1991 y 1995.

Autor de 55 libros, incluyendo sus tesis de licenciatura, maestría, doctorado y libre docencia, la obra de Florestan Fernandes busca utilizar los conceptos clásicos de la sociología y de la antropología para el estudio de la sociedad brasileña. La historia de la cuestión racial, el folklore, la sociedad de clases, los fundamentos empíricos de la explicación sociológica son algunos de los temas por él abordados. Posee también textos que tienen como propósito contribuir a la promoción de sus ideas políticas.

Opositor tenaz de la dictadura militar que gobernó a Brasil entre 1964 y 1984, partidario de la revolución cubana, constructor activo de la opción política que el Partido de los Trabajadores representó en el proceso de redemocratización de Brasil en



la década de los ochenta, fue también maestro de varias generaciones de sociólogos, incluyendo al actual presidente de Brasil, F.H. Cardoso, a Octavio Ianni, Paul Singer, María Sylvia Carvalho Franco, Luis Bresser Pereira y Eunice Durham así como de varios otros intelectuales que hoy son asesores o ministros de Estado como es el caso de Vilmar Faria y Francisco Weffort. Estuvo cerca de los dirigentes sociales y en particular de los líderes del movimiento urbano popular y del movimiento obrero.

Sin ser un sociólogo doctrinario, Florestan Fernandes guardó hasta el fin de su vida la referencia a Marx como herramienta de conocimiento y como



postura crítica. En su defensa de las ideas y realizaciones de la revolución cubana buscó producir una alternativa política para Brasil. Estudió las ideas de Carlos Marighella, quien emprendiera las armas en contra de la dictadura militar. A principios de los años ochenta, cuando el Partido de los Trabajadores estaba en gestación, buscó pensar la relación entre movimientos sociales y partidos políticos. En esos años, 1980-1987, participó en la preparación de la Asamblea Constituyente que culminó en la promulgación de la Constitución de 1988. Fue a la vez constructor de esa Constitución y su crítico, en el libro *La Constitución inacabada*, publicado en 1989.

Durante los años de la crisis del socialismo real, Florestan Fernandes trató de encontrar formas de reivindicar al socialismo más allá de las incidencias de los procesos que tenían lugar en Europa del Este y en los países de la ex Unión Soviética.

Quizás un tema dominante de su obra sea la crítica a las opciones burguesas de desarrollo en América Latina, como son el desarrollismo y la modernización. Hasta el último artículo que publicó en la *Folha de São Paulo* (en agosto de 1995, días antes de su muerte), y en varios de sus libros sostuvo que los problemas de polarización en la distribución del ingreso —recordemos que Brasil posee la distribución del ingreso más desigual del continente: el 10% más rico de la población controla 51.3% del Producto Interno Bruto mientras el 20% más pobre tiene acceso a 2.1% del PIB— no serían resueltos con esas políticas económicas. No alcanzó a ser testigo de la aplicación del modelo neoliberal en Brasil —pues dicho país llegó sólo en 1995 a empezar a ponerlo en práctica. Si lo hubiera sido, seguramente que su crítica se habría radicalizado aun más de lo que fue en el lapso 1985-1995.

En su opinión, las políticas burguesas tienden a favorecer sistemáticamente a los privilegiados bajo el manto de una retórica que aparenta estar al servicio de toda la sociedad. El deterioro de los salarios reales en el sector formal de los mercados de trabajo se confirma con una retórica de política social excluyente que no es capaz de corregir los efectos perversos de la macroeconomía en el sector informal de los mercados de trabajo. La desvalorización del trabajo traslada a los pobres los costos de su propia reproducción, lo que no hace sino exacerbar la miseria.

En estos años finales del siglo xx, la “edad de los extremos” como la bautiza el historiador inglés Eric Hobsbawm,<sup>1</sup> Florestan Fernandes constituye una ilustración sobresaliente de lo que fuera una práctica de la sociología en muchos países de América Latina: sin ser orgánica a la práctica política, quiso involucrarse en la definición e interpretación de los problemas más candentes de sus sociedades y a partir de ahí dar aunque fuera una débil esperanza a todos aquellos que están afuera del consumo, de la educación, de la cultura. En los términos de Alain Touraine, asumió *la palabra* frente a los desafíos planteados por *la sangre*.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase Eric Hobsbawm, *The age of extremes*, Cambridge University Press, 1995.

<sup>2</sup> Véase Alain Touraine, *La parole et le sang*, Paris, Editions Odile Jacob, 1988.

# JAPÓN Y LA SEGURIDAD NACIONAL

*Leo Eduardo Mendoza*



**P**olítica financiera y seguridad nacional en *Japón* es el título del breve pero muy ilustrativo tratado de Alfredo Román, quien realizó esta investigación gracias a los auspicios de una beca de la Fundación Japón.

El libro, editado por el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, indaga en torno al concepto de seguridad nacional y a los cambios y estrategias necesarios para adecuar dicho concepto, en esta época de globalización, a un país como Japón, el cual tradicionalmente ha sido considerado un país cerrado: paradójicamente, en el terreno financiero, Japón ha logrado transformar las barreras proteccionistas para colocarse como uno de los mayores centros de las finanzas mundiales y dominar una buena parte del mercado de valores. Esta modernidad económica aún no se adecua del todo a las formas y los métodos empresariales que existen todavía en el archipiélago. El dominio en el terreno financiero necesita de cambios, de transformaciones en cuanto a los usos y las costumbres e, incluso, una búsqueda de nuevas concepciones de lo que se conoce como seguridad nacional.

Durante mucho tiempo, los temas de seguridad nacional estaban relacionados, sobre todo, con la defensa territorial de un país. Poco a poco, el con-

cepto varió siguiendo las pautas del desarrollo hasta abarcar asuntos relacionados con el bienestar social y la estabilidad económica. En estos términos, seguridad nacional sería todo aquello que permite que un país mantenga su estabilidad y ciertos estándares en cuanto a la vida social e, incluso, dentro de los programas educativos y de bienestar.

Las políticas financieras, el control del desarrollo económico en manos del Estado y la concepción misma de éste se convierten, de acuerdo con este punto de vista, en asunto de seguridad nacional. Japón es un caso ejemplar en muchos terrenos y el trabajo de Alfredo Román Zavala se dedica a explorar la manera en que el desarrollo económico, de manera especial la política financiera, ha transformado el concepto de seguridad nacional en el país asiático.

Para el investigador, el gobierno controló durante largo tiempo las exportaciones y las importaciones así como los flujos de moneda. Muchas de las empresas fueron subvencionadas porque el desarrollo empresarial era prioritario. Parecería que al regular las finanzas de las empresas y velar el camino de las inversiones y el ahorro interno, un Estado está velando también por su seguridad.

Japón fue un ejemplo de esta política: como país insular durante siglos se mantuvo aislado de todo

contacto con Occidente y, sin embargo, supo adoptar la revolución industrial y, tras su derrota en la segunda guerra mundial, se convirtió en una de las potencias económicas del mundo.

Hoy día, Japón es también una de las potencias financieras del mundo y la bolsa de Tokio es la segunda en importancia en el nivel mundial en cuanto al flujo de títulos y operaciones.

¿Cómo ocurrió esta transformación? A partir de un proceso de desregulación del poder estatal sobre las decisiones de los bancos y las empresas en cuanto al manejo de títulos, deuda e inversiones.

Durante la segunda posguerra del siglo, como país derrotado, Japón aceptó la tutela de los vencedores. Al aliarse con Estados Unidos y convertirse en garante contra el comunismo en Asia, Japón selló su destino. Durante mucho tiempo no tuvo que preocuparse de la seguridad nacional puesto que este papel lo representaban sus aliados. De esta manera pudo disponer de fondos y recursos para dedicarlos al desarrollo económico y al sector educativo. Todo ello redundó en un desarrollo inigualable: en menos de dos décadas, Japón restañó las heridas de la guerra —por lo menos aquellas que eran más visibles— y alcanzó un potencial económico que ningún otro país asiático había obtenido. Claro que para ello fue decisiva la política seguida por el gobierno japonés y la manera en que apoyó el desarrollo industrial mediante un sistema de préstamos y regulación de inversiones y flujos de capital.

Sin embargo, este desarrollo —que estaba controlado en gran medida por las políticas financieras preferenciales— sufrió un fuerte revés en los primeros años de la década de 1970 cuando se dio la crisis del petróleo. El aumento en el precio de los energéticos por parte de los países productores afectó seriamente a Japón, que dependía en casi 80% de los abastecimientos externos de petróleo. Gran parte de sus recursos —aproximadamente 1.5% del PIB— fueron transferidos entonces hacia el exterior y muy especialmente hacia los países productores. Evidentemente, esta crisis hizo patente la fragilidad de la política de seguridad nacional seguida hasta ese momento —que en pocas palabras era el virtual desentendimiento de los problemas internacionales— y, por ello, se buscó transformarla transformando a su vez la economía y las formas de inversión y capitalización seguidas por las empresas. El asalto al mundo de las finanzas fue, quizás, la respuesta japonesa a la crisis petrolera.

El nuevo concepto de seguridad nacional fue comprensivo. Dentro de éste se contemplaban también las amenazas a los beneficios económicos y a los niveles de vida del pueblo japonés. Y todo ello redundó por supuesto en cambios dentro de la polí-



tica financiera así como de los instrumentos de control que el gobierno japonés mantenía sobre el mercado financiero interno. Otro de los resultados de esta revaloración del concepto de seguridad nacional fue la transacción de fondos en el exterior que se convirtió en un asunto primordial para las grandes compañías japonesas que incursionaban en la esfera financiera internacional.

En la década de 1980, la política financiera de Japón comienza a ser dejada en manos de la libre competencia lo que, en términos financieros, significa la liberalización absoluta de los mercados. Las barreras y los mecanismos de control que mantenía el gobierno se derrumbaron frente al proceso de “titulización” de las empresas japonesas y la regulación económica se dio entonces a partir del influjo del mercado.

El momento que actualmente vive Japón ha traído aparejado una pérdida del consenso al interior de los sectores productivos de la sociedad, a la vez que podría conllevar una lucha política mucho más abierta en cuanto a la representación de intereses económicos y políticos. El mercado financiero es volátil por naturaleza y la transformación económica de Japón requiere de otro concepto de seguridad nacional toda vez que sus intereses se encuentran



diseminados a lo largo del mundo. Curiosamente, frente a este proceso, el actual gobierno nipón pretende recuperar una estructura organizativa cohesionada.

Sin embargo, a pesar de que la salud de las empresas representan o han representado en gran medida la salud del Estado japonés, es muy probable que la apertura hacia un nuevo mercado ensanche aún más la brecha entre las grandes empresas japonesas y refleje la lucha de sus intereses dentro de la arena política.

No sería nada improbable, concluye el investigador de El Colegio de México, una nueva respuesta

militar de una sociedad que para muchos es ejemplo de eficacia.

El estudio de Alfredo Román Zavala es, pues, aleccionador y bastante completo porque nos muestra no sólo cómo el concepto de seguridad nacional ha variado con el tiempo sino también cómo las políticas financieras juegan un papel determinante en el ejercicio del poder mismo y de las formas de control y legitimación establecidas por el Estado.

---

Alfredo Román Zavala, *Política financiera y seguridad nacional en Japón*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1996, 87 pp.

---

# LA EDUCACIÓN PRIVADA, LA IGLESIA Y EL ESTADO

---

*Teresa Aldana*



**L**a *educación privada en México (1903-1976)*, si bien es un título que hace mención explícita a la problemática que aborda, la investigación de que se ocupa, realizada por la doctora Valentina Torres Septién, inevitablemente se enfrenta a dos de los fenómenos humanos de mayor trascendencia: historia y educación. Realidades que, quizás debido a su cotidiana presencia entre nosotros, no se les suele dar la importancia que merecen, pues una y otra (sobra decirlo) constituyen las coordenadas en las que se lleva a cabo la dinámica de cualquier sociedad pasada o presente. Es hasta hace relativamente poco (aproximadamente unas tres décadas) que algunos historiadores mexicanos se interesaron en estudiarlas de manera conjunta, por lo que una institución como El Colegio de México, a través de su Centro de Estudios Históricos, creó un Seminario (para el programa de doctorado) destinado al estudio de la historia de la educación ante la necesidad de llenar el vacío que había hasta entonces. No era tanto que no existieran estudios antecedentes (si es que se pueden llamar así) o que no tuvieran importancia. Los había y la tuvieron. Sin embargo, tanto su enfoque como las expectativas a

las que respondieron distaban ya, en mucho, de responder a las que exigía nuestra realidad actual. Es decir, las listas y relaciones que se constituyeron decían poco o nada: habían dejado de tener sentido. Lo que se requería era abordar la educación, ya fuera desde la perspectiva propiamente académica o desde su dimensión social, a partir de toda la complejidad que ella implica: a la "educación como un fenómeno fundamental" que se entreteje en la urdimbre, también compleja, de todo proceso histórico.

Como "fenómeno fundamental" la educación mostraba toda su exacta (e igualmente enorme) dimensión. Ya no se trataba (o no solamente) de una educación que se concebía como circunscrita a esos espacios (fueran muchos o pocos, grandes o pequeños) destinados a la enseñanza de determinadas asignaturas con el fin de formar individuos aptos y/o útiles para su desempeño individual o colectivo; se trataba de una educación como un todo social. La educación, así, se entendió como el vehículo a través del que se realiza la transmisión de la cultura; de manera que la cultura por medio de la educación encontraba el medio o canal mediante el cual garantizaba su permanencia. Si consideramos entonces



que si hablamos de cultura estamos hablando de la sociedad misma (que hace y se hace con la cultura), se puede advertir sin demasiada dificultad que es la educación (formal e informal) la que posibilita la vida y el desarrollo de las sociedades; así: valores, creencias, ideas, conocimientos, ritos –civiles o religiosos–, costumbres y prácticas son legados que una generación entrega, de manera ininterrumpida, por medio de la educación. Todo esto permite ver la relevancia y la necesidad de que se lleven a cabo investigaciones de esta naturaleza.

La investigación que ahora se presenta forma parte de un proyecto mayor cuya ambición es cubrir la historia de la educación en nuestro país, correspondiendo el presente volumen a la historia de la educación privada en este siglo, durante el periodo que va de 1903 a 1976. Como señala la doctora Josefina Z. Vázquez, se trata de un trabajo pionero en la materia, lo que implicó que la autora se viera obligada a rastrear y hurgar para poder asistirse de los documentos que le exigía su investigación y que pudo obtener pese a la desconfianza y resistencia de algunas instituciones privadas que dificultaban el acceso a las fuentes. Pese a todo, el trabajo pudo realizarse.

Las razones que expone la autora para legitimar

una investigación de esta naturaleza se encuentran, por un lado, en el hecho de que al haberse atendido, hasta hace pocas décadas, al fenómeno propiamente educativo, se descuidó el estudio de *la historia de la educación*; y por el otro, se encuentra la trascendencia misma del tema de la educación que sostiene todo el peso de la formación y desarrollo, en este caso de los mexicanos, así como por el desarrollo y progreso del país. Por lo tanto, un estudio sobre la historia de la educación es un tema obligado si se pretende que la educación satisfaga sus objetivos. El interés de la autora en la educación privada deriva del hecho de que en esta historia, por ser el Estado el protagonista de mayor peso dadas las políticas educativas de sus gobiernos, la educación privada propiamente quedó desatendida de manera que al momento de emprender su investigación, no había ningún otro trabajo sobre el tema: sobre la educación privada en México, en el presente siglo. Ninguna otra investigación se había ocupado en tratar de definir su fenómeno y su evolución en el que se “sitúan geográfica y socialmente a los egresados de las escuelas privadas para delimitar sus alcances y su incidencia cualitativamente y cuantitativamente” dentro de la dinámica histórica de la sociedad mexicana.

Para la autora, la educación privada se distingue de la oficial en que, si bien tiene que ajustarse a los lineamientos o cánones oficiales, tiene la posibilidad de impartir una enseñanza adicional sea religiosa, cultural, artística o deportiva, enseñanza que está en relación con los intereses de la clase social a la que va dirigida este tipo de educación. Así entonces la doctora Valentina Torres S. intenta hacer un análisis del caso específico de la educación privada, con lo que propiamente estaría abarcando el conjunto, por demás heterogéneo, constituido por numerosas escuelas tanto laicas como religiosas y tanto las nacionales como las de filiación extranjera, que no dependen del presupuesto estatal.

*La educación privada en México (1903-1976)* es una obra que intenta poner en claro no únicamente las características o el papel que ha jugado esta práctica en la vida nacional, ni sólo situarla históricamente con el objeto de contribuir a la comprensión del fenómeno educativo en toda su complejidad, sino también, y fundamentalmente, lo que se propone con ella la autora es mostrar la importancia y trascendencia que este tipo de educación ha tenido en el México contemporáneo, dado que en su ejercicio histórico se ha ocupado de transmitir (garantizando su continuidad) la ideología de determinados sectores sociales en un intento, también, de precisar la influencia ejercida sobre el resto de la sociedad de algunos de estos sectores.

La doctora Torres Septién parte de la hipótesis de que fueron las restricciones del Estado hacia la Iglesia las que promovieron un tipo de educación que la distinguiría tanto de las escuelas oficiales, como de otras formas de educación particular al lograr mantener sus objetivos religiosos, los mismos que le dieron origen y los mismos que fueron el motivo de tensión en las relaciones Iglesia y Estado mexicano. Esta circunstancia obliga a una investigación como la que ahora se presenta, a señalar o resaltar la rivalidad histórica entre esas dos potestades por obtener, para sí, el control de la educación, ya que ésta ha sido un instrumento de poder de importancia incuestionable al ser el vehículo (la educación formal o informal) que así como posibilita la transmisión, evolución y continuidad de la cultura, así también permite que los intereses de los sectores sociales dominantes se mantengan tanto al interior como al exterior de su clase. Es esa tensión Estado-Iglesia la que definiría las características que distinguen a la educación privada de la pública en nuestro país. La que le imprime su particularidad histórica. Una particularidad histórica que va más allá de lo que es propiamente el ámbito escolar porque (como se hace ver en el presente trabajo) hablar de la educación privada en México es no sólo hablar de las políticas educativas oficiales sino que también —y lo que de hecho es lo que constituye su complejidad, su problemática— hablar de esta historia de la educación privada es estar hablando de la historia del país y, específicamente, o más aún, a partir de que se forma el Estado mexicano: cuando las rivalidades entre Estado e Iglesia (entendida ésta como la institución que, si bien religiosa, representaría los intereses sociales, económicos y políticos de algunos sectores de la sociedad mexicana) crearían la atmósfera política de pactos y rupturas (tolerantes o violentas) que termina por definir el papel regulador del Estado en materia educativa imponiendo, constitucionalmente, los lineamientos a los que debería ajustarse la educación particular fuera religiosa o no. Sin embargo, las políticas de diferentes gobiernos y los presupuestos insuficientes destinados a la educación, impedirían que el Estado satisficiera la demanda educativa de una población que, sumándose a los problemas anteriores, iba creciendo cada vez más. Señala la autora que estos factores y otros, como las deficiencias educativas de las escuelas públicas, obligan al Estado a tomar una posición tolerante hacia las instituciones privadas en materia de educación.

Con el propósito de cumplir con sus objetivos, la investigación fue dividida en dos partes, mismas que constituyen dos formas de acercarse a la problemática de *La educación privada en México (1903-1976)*. La primera parte es un análisis cronológico del pro-



ceso histórico de la educación, proceso en el que los principales protagonistas son el Estado y la Iglesia, desde la perspectiva de las relaciones de tensión que ha habido entre estos poderes y las implicaciones históricas y educativas que de ellas han derivado. Esta primera parte que se titula "La disputa por la educación" está dividida a su vez en cinco apartados o incisos que atienden respectivamente a dos asuntos: uno corresponde a la descripción de las corrientes políticas e ideológicas prevalecientes en el periodo estudiado, mientras que el segundo se ocupa de analizar cómo esas corrientes afectaron, en un momento determinado, la vida de las escuelas y a la educación en su conjunto. Este apartado comienza su exposición con el gobierno de Porfirio Díaz que enfatiza la necesidad de la unidad política como la condición para alcanzar una educación igualitaria que tendría entonces que unir a todos los mexicanos, para terminar con los sexenios de Díaz Ordaz y Echeverría, abordando los conflictos diversos que se generan en torno a la educación al implicar el concurso (forzoso) de ideologías que se han opuesto a lo largo de la historia mexicana.

La segunda parte, "El entorno, los métodos y los sujetos en la educación particular", deja ya los conflictos ideológico-políticos para adentrarse y examinar a los protagonistas, sus acciones, sus métodos, su "clientela", su diversidad de escuelas y sus resultados. Es en esta sección en la que la autora hace ver a la educación particular (en México) como el claro ejemplo de "reproducción de estructuras" que a manera de "órdenes" ha promovido una sociedad desigual e injusta, ya que este tipo de educación ha posibilitado que determinadas minorías no solamente conservaran, sino que también mejoraran su "situación de privilegio", al ser las ocupantes de los puestos de más jerarquía tanto en el ámbito privado como en el estatal.

Esta investigación, cabe señalar, requirió un gran esfuerzo pues había, por un lado, que encontrar los documentos (muchas veces negados por las instituciones privadas debido al problema de las tensiones Iglesia-Estado), y por el otro porque era necesario sistematizar una variedad considerable de fuentes, entre las que habría que mencionar las relativas a los asuntos religiosos, que si bien no constituían

fuentes primarias sí fueron, según la autora, "prioritarias". Asimismo fueron indispensables los trabajos sobre los aspectos legislativos de la educación, las obras recientemente escritas por algunas órdenes religiosas que, en un esfuerzo por recuperar su propia historia, abordan el tema de la educación. Otras fuentes documentales fueron los libros de texto de las instituciones católicas y otras, las más abundantes, las fuentes oficiales y los archivos de la Secretaría de Educación Pública, el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Curia, así como también los boletines de las organizaciones católicas.

*La educación privada en México (1903-1976)* es una investigación que no únicamente echa por tierra a los estereotipos que se han creado alrededor de este tipo de educación; también la va a mostrar no como un bloque uniforme, sino como un conjunto heterogéneo de instituciones educativas cuya historia ha sido la propia historia de México.

---

Valentina Torres Septién, *La educación privada en México 1903-1976*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1997, 436 pp.



---

# SOBRE LA PECULIARIDAD, PROSPERIDAD Y CONFLICTOS DE ASIA PACÍFICO

---

*Guillermo M. Cejudo*



La región de Asia Pacífico se ha convertido en el nuevo arquetipo del desarrollo económico mundial. En poco tiempo, esta zona, antes subdesarrollada y predominantemente agrícola, ha alcanzado grados sorprendentes de crecimiento económico. Adicionalmente, los cambios en el orden mundial han dado a esta área nuevas oportunidades, pues, más que apegarse a ideologías o intereses políticos, sus estrategias de negociación con el exterior se han vuelto esencialmente pragmáticas, lo que ha redituado en grandes beneficios comerciales. Ejemplo de esto es la APEC, que agrupa a países que, en el pasado, se enfrentaron en guerras devastadoras y que ha funcionado como nuevo elemento de estabilización de una región que se caracteriza, ante todo, por un fabuloso dinamismo económico y una frágil situación geopolítica.

A pesar de que haya quienes piensan que el Occidente ha triunfado, que el fin de la historia ha llegado y que la democracia liberal sólo requiere de tiempo para instaurarse en todo el mundo, la región de Asia Pacífico es un claro ejemplo de lo erróneo de esos juicios.

El anuario *Asia Pacífico* número cuatro, correspondiente a 1997, analiza a profundidad los cambios y continuidades en esta área, la cual ha adquirido una importancia fundamental no sólo en la economía, sino en la política mundial.<sup>1</sup> Después de leerlo, queda claro que existen explicaciones distintas de aquellas que señalan sólo dos posibilidades: el triunfo absoluto de los valores liberales y capitalistas de Occidente o el choque de las civilizaciones.

---

<sup>1</sup> Los primeros artículos analizan, desde una perspectiva general, las condiciones actuales de la región. Se incluyen estudios sobre colonialismo en Nueva Zelanda, seguridad regional, política exterior de Estados Unidos hacia la zona. Contiene también un análisis de la posición de Australia como intermediario entre el mundo desarrollado occidental y el área de rápido crecimiento en Asia Pacífico, así como del nuevo modelo de relaciones industriales implantado en estos países.

El resto de los ensayos se refiere a cada país —Corea del Sur, China, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwan y Vietnam—, en particular a su economía, política interna y relaciones exteriores.

Desde ángulos distintos, los autores examinan cómo “[e]n esta parte del mundo, donde se localizan las economías más dinámicas de nuestro tiempo, se están gestando los reacomodos geopolíticos más trascendentales de la posguerra fría”. En esta zona, “conviven desde mayo de 1975, en un clima de paz, países que hasta hace poco eran enemigos, la mayoría de los cuales ha alcanzado una prosperidad económica inigualada por otras regiones del planeta” (pp. 29-31). Describen una estabilidad que sólo se ha logrado por el equilibrio de poder entre las grandes potencias que forman el llamado “cuadrilátero del poder”: Rusia, Estados Unidos, China y Japón. Sin embargo, apuntan, actualmente ese equilibrio es muy frágil, pues Rusia ha perdido gran parte de la capacidad de negociación de que gozaba la Unión Soviética. Por su parte, Estados Unidos, sobre todo durante el gobierno de William Clinton, se ha caracterizado por una política exterior hacia la región que refleja ambigüedad, inconsistencias y poco interés en el área (a pesar de la estrecha relación militar y económica que mantiene con ella). El vacío de poder que, paulatinamente, se está creando por la ausencia de las dos superpotencias (pues la URSS desapareció y Estados Unidos no toma el papel que ha pretendido asignarse) está siendo ocupado por las potencias regionales: Japón y China. El primero gracias a su poderío económico y la segunda debido a su capacidad militar y promisorio futuro. Incluso puede hablarse de una alianza informal en la que predominan, más que ideologías, los intereses económicos de cada nación: China representa el gran mercado y la mano de obra y Japón el capital y la tecnología.

Desde luego, la situación no es de completa calma. Una preocupación constante en casi todos los artículos es la importancia que China está adquiriendo en la economía y la política mundiales. Además de 17 años creciendo a tasas anuales cercanas a 10% y con una apertura económica que lleva su propio paso (es decir, ignorando presiones externas), esa nación ha desarrollado una política exterior agresiva (por ejemplo los ejercicios militares en el estrecho de Taiwan) y ha continuado imponiendo una férrea disciplina interna. Su estrategia política ha sido coherente con sus dos grandes prioridades: la seguridad político-militar y la prosperidad de su economía, sin importar las acusaciones de violación de derechos humanos o de competencia desleal que le han hecho los sucesivos gobiernos estadounidenses.

Por su parte, Japón ha comenzado a intervenir, si bien marginalmente, en acciones internacionales de carácter bélico, lo cual hace temer a sus vecinos un retorno de dicho país a la diplomacia del poder. Por otra parte, el gobierno japonés tiene la firme inten-

ción, apoyado por Estados Unidos, de obtener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Eugenio Anguiano advierte:

Algún cínico podría apresuradamente concluir que Tokio ha logrado en la paz lo que por medio de la guerra resultó un costoso y doloroso fracaso, postuladas por el gobierno imperial nipón a fines de los treinta, basada hoy en una creciente división internacional del trabajo y en el hecho de que la potencia militar en Asia es China y a los japoneses no les hace falta serlo para imponer su modelo de crecimiento

Claro que entonces se estaría confundiendo la expansión de dominio político con la interdependencia económica.

Además de la amenaza de la “gran China” —representada por el creciente nacionalismo chino y fortalecida por el espectacular avance de su economía— existe una multitud de posibles fuentes de conflicto entre las naciones de Asia Pacífico, además de las internas de cada país. Baste mencionar el espectro de una crisis militar en la península de Corea; las tensiones entre China y Taiwan; los intentos separatistas de las regiones chinas de Tíbet y Xinjiang, la de Mindanao en Filipinas o el Timor Oriental en Indonesia; el litigio por la posesión de las islas Kuriles; la contienda por las islas Diaoyutai para los chinos o Senkakau para los japoneses, y las protestas civiles en Corea del Sur, Hong Kong, e Indonesia. Particularmente, el mar del sur de China presenta tres escenarios conflictivos: 1) la disputa entre Vietnam y China por las islas Paracel; 2) la controversia entre Malasia y Filipinas por el territorio de Sabah, y 3) entre seis países de la región por las islas Spratly. El exceso de población y el cada vez más escaso territorio significan una posibilidad más de choque en la región. Desde luego, la reintegración a China de la soberanía sobre Hong Kong hace prever algunos choques (a pesar del principio de “un país, dos sistemas”) pues, como el propio gobierno chino lo hizo notar, a los habitantes de esa zona se les ha inculcado valores occidentales centrados en los derechos del individuo, olvidando que en la cultura china predominan los deberes hacia la sociedad y la familia. Finalmente existe el riesgo de la desintegración interna de algún régimen, pugnas étnicas o migraciones incontroladas.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Un punto de conflicto adicional es el de los maoríes de Nueva Zelanda, quienes, ante la embestida occidental, se ven acorralados entre el colonialismo y la dependencia (a pesar de lo cual permanecen identidades culturales que forman “comunidades imaginadas”, basadas en “tradicio-



Los problemas no sólo se refieren a las relaciones entre los países. Por ejemplo, ha comenzado a cuestionarse con fuerza el modelo económico –basado en una alianza estrecha entre Estado y empresas– (sobre todo cuando ocurre, como en Indonesia, que se funda en arreglos ilegales o en lazos familiares). Aunque la economía sigue en auge, las tasas de crecimiento han disminuido y, lo más preocupante, las exportaciones han dejado de crecer al ritmo de antaño. En lo político, el gran lastre es la corrupción –el caso más notorio fue el “juicio del siglo” en Corea del Sur, en la que se dictó sentencia contra los ex presidentes Chun Doo-hwan y Roh Tae-woo. Este problema afecta a casi todos los países y provoca, además de disfuncionalidades en el aparato burocrático, una severa crisis de legitimidad del Estado entre la población, lo que ha llevado, en algunos casos, a un aumento en la represión política y, en otros, a crisis de inestabilidad en los gobiernos.

Puede pensarse entonces que, si bien el desempeño económico de la región es francamente envidia-

nes inventadas”), y están en peligro de caer, no en manos de una ideología liberadora, sino de una ideología populista –basada en el resentimiento por los engaños y despojos de que han sido objeto– como respuesta a los afanes gubernamentales de integración.

ble, la situación política –escándalos, corrupción, inestabilidad, excesivo poder en los partidos y mínimo poder en los ciudadanos– y la social –explotación del trabajador, degradación ambiental, represión de las libertades, etc.– no lo son tanto.

Hay dos lecciones y una sugerencia (velada en algunos casos) en *Asia Pacífico 1997*. La primera lección se refiere a que a pesar de los conflictos, reales y potenciales, que vive la región, la creciente interdependencia económica significa mayor posibilidad de preservar la paz. La segunda establece que, cuando la política interior y exterior son coherentes entre sí y acordes con un objetivo específico, los logros son mayores. La sugerencia señala que México debe realizar una política exterior clara hacia la región de Asia Pacífico, pues los potenciales intercambios comerciales han sido, hasta ahora, desaprovechados. Desde luego, el anuario también permite entender que el “milagro económico” de la región no está exento de costos sociales. Por último, sirve para desechar teorías occidentalistas que, desde una perspectiva etnocéntrica, denigran lo extraño y pugnan por la homogeneización de las naciones del mundo, sin respetar la agradable riqueza que representa la diversidad.

*Asia Pacífico 1997*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1997, 511 pp.

---

# UNA SOLA CORONA, UNA SOLA FE, UN SOLO IDIOMA

---

*David Zárate Blas*



Por su composición formal el libro *Poder y Lenguaje desde el siglo XVI*, del historiador Silvio Zavala, consta de una "A manera de aclaración", redactada por Rebeca Barriga Villanueva; de un "Prólogo", elaborado por Juan M. Lope Blanch; y de cuatro ensayos del profesor Zavala, más un discurso del académico de número de la Academia de la Lengua, doctor Manuel Alcalá Anaya.

En su "A manera de aclaración", Barriga Villanueva nos dice que *Poder y Lenguaje...*, es un número especial de la Cátedra Jaime Torres Bodet; párrafos después, da cuenta de la fundación de dicha cátedra. Escribe: "en 1985 se creó en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL) la Cátedra Jaime Torres Bodet; Víctor Urquidí la recibía como Presidente de El Colegio de México y Beatriz Garza Cuarón como Directora del Centro. Esta creación —prosigue Barriga Villanueva— no fue fortuita, resultó de la conjunción de la lucidez de un académico —Silvio Zavala— y de la generosidad de una mujer —Josefina Juárez viuda de Torres Bodet—, y de un conocimiento de años atrás que se consolidó en un proyecto humanista, llamado a revitalizar los ideales de Jaime Torres Bodet en un ámbito de investigación y docencia" (p. 14). Luego, Barriga Villanueva destaca la presencia respetuosa, inquieta y creativa del

profesor Zavala en los trabajos que se impulsan con los recursos de dicha Cátedra, y también refiere los productos que de ésta se han obtenido.

En su "Prólogo", Lope Blanch lleva a cabo una síntesis de los trabajos que ha realizado el profesor Zavala en torno a las cuestiones de castellanización y evangelización durante la colonia en América Latina, y también de las políticas que la corona española impulsaba para sus fines imperiales mediante la evangelización y el dilema empírico que se planteaba para su realización entre los grupos étnicos conquistados militarmente: ¿evangelización sólo por medio del uso, difusión e implantación del castellano?, o bien ¿evangelización mediante las lenguas generales prevalecientes entre los grupos étnicos? A este respecto escribe Lope Blanch:

Para el poder civil la castellanización era preferible, por cuanto que por medio de ella podría alcanzarse la unidad indispensable para la estabilidad del imperio. Se trataba de seguir y aún de completar los pasos dados por Roma en la antigüedad a lo ancho y a lo largo de muy extensos territorios, para alcanzar la unidad política —una sola corona—, la unidad religiosa —una sola fe— y la unidad lingüística —un solo idioma— para toda la extensión imperial. Que no hay factor tan poderoso para gestar los separatismos, como la diversidad lingüística (p. 17).

boletín 73-74 editorial  

---

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



---

mayo-agosto, 1997 • Departamento de Publicaciones

---

---

## José Carner y El Colegio de México

---

Martí Soler

La lectura de un texto de Albert Manent sobre “Josep Carner i Amèrica” (en *Del noucentisme a l'exili*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997) me dio pie para registrar entre los papeles que se conservan en el Archivo histórico de El Colegio de México. El artículo de Manent da a entender que es necesario publicar el epistolario americano de José Carner para estudiar “hasta qué punto fueron estrechos los lazos” con los catalanes exiliados en América.

Al margen de la cuestión catalana, me pregunté cuál podría haber sido la relación oficial de Carner con El Colegio de México, y aunque la correspondencia no podía ser muy amplia, como no lo fue, algunas conclusiones pueden extraerse.

El Archivo reúne seis cartas y un telegrama de Carner, más las cartas y otros documentos de Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas y demás funcionarios de El Colegio de México, y van desde el 22 de diciembre de 1939 (la primera) hasta el 8 de diciembre de 1946 (la última, ya firmada en Bruselas). Seis cartas a lo largo de siete años no son muchas cartas, pero hay igualmente otros documentos de interés, como son los resúmenes de algunos cursos que dio en nombre del propio Colegio de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, entre 1941 y 1944, así como la mención de otros proyectos de conferencias y publicaciones en revistas —por ejemplo, en *Filosofía y Letras*, números 9 y 10, publicó su ensayo sobre “La España de Pérez Galdós”, que Albert Manent incluyó en su recopilación de *Prosa d'exili* (en catalán y en castellano) de Carner (Barcelona, Edicions 62, 1985). El expediente contiene también algunos cursos que dio su esposa, Émilie Noulet, acerca de Lamartine, Voltaire y otros temas de literatura francesa.

Con toda seguridad, la carta más interesante es aquella que escribe desde Bruselas a petición de Daniel Rubín de la Borbolla, secretario de El Colegio de México en 1946, en la que resume sus actividades durante su estancia en México y en esa institución.

Igualmente nos dan algunos datos que pueden situar mejor su biografía en los años de vida en México y rectificar otros que en libros sobre el exilio contienen errores y que las cartas motivo de este artículo sin duda rectifican.

A partir de estos documentos, creo que se puede hacer un análisis bastante cuidadoso de su actuación en la Casa de España en México, primero, y en El Colegio de México, después. Relacionemos, pues, lo que nos dice esta por otra parte escasa correspondencia. (Las cartas que no son de Carner, por supuesto, son copias de archivo.)

1. Alfonso Reyes a Aarón Sáenz, 30 de noviembre de 1939. Carta de presentación de José Carner, "uno de los más altos valores intelectuales de España y diplomático de la República, por quien tengo especial estimación". Esta estima, sin duda, era mutua y la vemos confirmada a lo largo de este epistolario.

2. *José Carner a Alfonso Reyes* (manuscrito), 22 de diciembre de 1939.

---

Sr. D. Alfonso Reyes  
México, D.F.

Cher Maître,

Mi buen amigo Pedro Foix, distinguido periodista catalán y autor de una iniciativa, a su entender y al mío sumamente provechosa para la infancia mexicana, me pide unas líneas de presentación para V., que le doy gustoso.

Ojalá pueda V. dar cierto empujoncito al asunto de Foix, que se halla ya en estado muy prometedor.

Muy devotamente suyo

*José Carner*

---

3. *Proyecto de traducciones*, sin fecha: *Degas danse dessin* de Paul Valéry y *These twain*, de Arnold Bennett (manuscrito). "D. José Carner tiene autorización de Paul Valéry para la traducción de la primera obra, y adquirió los derechos para la traducción de la segunda". Curiosamente, cuando informa de sus tareas lo hace en tercera persona.

4. Alfonso Reyes a José Fernández Lerena, 23 de febrero de 1940, para tratar de la cátedra que debía impartir José Carner en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Casa de España contrataba a los exiliados para dar cursos o conferencias en otras instituciones (según veremos, Carner dio cursos en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, como él mismo nos confirma en la última carta, y siempre pagado por la Casa de España o El Colegio).

Así, pues, es inexacto que la Casa de España contratara a José Carner como traductor (como se afirma en *200 catalans de les Amèriques, Diccionari dels catalans d'Amèrica* y, por tanto, en el *Diccionario de los catalanes de México*, que es una traducción ampliada, en cuanto a México, de los datos del anterior). La Casa de España (y después El Colegio

de México) no tenían instalaciones propias, por lo que contrataban como miembros suyos a profesores y a investigadores que daban cursos en diversas instituciones educativas mexicanas, como aquí vemos con Carner.

Desde luego que Carner hizo de traductor, pero no para El Colegio de México. Si vemos el catálogo del cincuentenario del Fondo de Cultura Económica, editado en 1984, las publicaciones de El Colegio de México a partir de 1939 y hasta 1942 eran obras propias, originales en español, de los colaboradores de El Colegio. Éste sí publicó traducciones realizadas por sus miembros, pero todas las de Carner fueron publicadas por el propio Fondo de Cultura Económica (John Milton, *Aeropagítica*, 1941; John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, 1941; Carl Lotus Becker, *La ciudad de Dios del siglo xviii*, 1943; Charles Norris Cochrane, *Cristianismo y cultura clásica*, 1949) y otras editoriales.

5. Alfonso Reyes a José Rivera Hinojosa, contador de la Casa de España, 13 de marzo de 1940. José Carner se incorpora como miembro residente, según afirma el gran polígrafo mexicano, con un sueldo de \$600.00, a partir del día 15 del mismo mes.

Aquí tenemos la confirmación del caso: El Colegio paga el sueldo, aunque las clases se den en la UNAM. Por otro lado, en Clara E. Lida y José A. Mateanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural (1940-1962)*, México, El Colegio de México, 1990, los autores nos confirman su situación de miembro del profesorado de El Colegio cuando nos hacen saber que José Carner dio en El Colegio dos cursos sobre "Historia de la cultura" y sobre "Literatura española", entre 1941 y 1944 (véase documento 25).

6. Billeto de Alfonso Reyes a José Carner, 20 de marzo de 1940, con una entrada para un recital de música y danza en el Palacio de Bellas Artes.

7. *José Carner a Alfonso Reyes*, 11 de abril de 1940 (manuscrita, con membrete de Financiera Industrial Agrícola, S.A.).

---

Sr. D. Alfonso Reyes  
Casa de España  
México, D.F.

Mon cher Maître,

Durante unos coloquios que acabo de tener con el Dr. Puche y D. Julio Álvarez del Vayo, acerca de las próximas perspectivas de nuestra acción en México, he tenido ocasión de mencionar confidencialmente la distinción de que V. me hizo objeto al brindarme, en los términos más delicados, un huequecito en la Casa que preside. Aquellos buenos amigos coincidieron en estimar útil y oportuno que lo aceptara.

Cierto que en buena lógica el que yo sienta expedita, por mi parte, posibilidad tan preciada, no supone que no hayan podido cambiar las circunstancias para la Casa de España, que deberá en cada caso tener en cuenta su conveniencia y alguna especie de límites severos. Pero me es necesario consignar en este punto que sea cual fuere la decisión última, de ella no depende mi vivo sentimiento de obligación hacia su noble amistad, que en más estimo que el rico techo labrado y los montones de tesoros.

Con el mejor deseo de que siga V. persuadiendo a todas las dichas, le envía su más afectuoso saludo

*José Carner*

8. Alfonso Reyes a Celestino Gorostiza, 12 de abril de 1940. Pide el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes para el día 25, ya que la Casa de España patrocinará la lectura de un poema de José Carner (no dice cuál, pero dentro de las actividades del año de la Casa de España, el 25 de abril, se encuentra anotada la lectura de *Nabí* en Bellas Artes, cuya versión en español fue publicada en México en este año de 1940 y la versión catalana en Buenos Aires en 1941).

9. Celestino Gorostiza a Alfonso Reyes, 17 de abril de 1940. Da su consentimiento al acto de José Carner, como jefe del Departamento de Bellas Artes, así como la cesión gratuita de la sala.

10. Alfonso Reyes a Luis Fernán Cisneros, embajador del Perú, 17 de septiembre de 1940. Carta de presentación de José Carner y de Juan Larrea.

11. Alfonso Reyes a José Carner, 25 de octubre de 1940. Comunica que la Casa de España en México se convierte en El Colegio de México. Es la misma que aparece, con la misma fecha, en Clara E. Lida, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 174-175, dirigida por Alfonso Reyes a Álvaro de Albornoz. Aunque en estas mismas páginas se afirma que Carner sería separado en un futuro cercano, sabemos que se quedó en el Colegio hasta 1945, a pesar de que en alguna carta Reyes le anuncia que a fin de año quedará separado.

12. Alfonso Reyes a José Carner (c/Berlín 19, ciudad), 13 de diciembre de 1940. Petición del programa de actividades para 1941. Además, ofrece la posibilidad de que la señora Carner dé un curso de literatura francesa en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM con un sueldo de \$150.00 mensuales.

13. *José Carner a Alfonso Reyes*, 18 de diciembre de 1940 (mecnografiada).

México (D.F.), a 18 de diciembre de 1940.

Señor Don Alfonso Reyes.  
Presidente del Colegio de México.

Señor Presidente y esclarecido amigo:

Me honra en extremo la distinción de que el Colegio de México me hace objeto, incluyéndome entre quienes, con merecimientos más colmados que los míos, laboran o se aprestan a hacerlo, en las aulas de esta Universidad, agasajados con especiales delicadezas hospitalarias, ordenadas y regidas por quienes les añaden nuevo precio al conferirles con sus manos.

Me permito anejar, en cumplimiento de lo por usted interesado, el programa o índice de lecciones, que propongo, con destino a un curso de "Historia política de Europa-Siglo XIX", que, según la información facilitada por el Ldo. García Máynez, puede llenar una ausencia en los cursos monográficos elegibles de la Facultad de Filosofía, resultando esa enseñanza aplicable a un tiempo a la Sección de Filosofía y a la de Historia, de acuerdo con previsión ya establecida en el cuadro de aquellas actividades, a la que viene ajustado el programa referido.

Deseo ofrecer al Colegio de México un estudio titulado "De la imprecación en la Tragedia", pero acaso convenga no formalizar el compromiso hasta que pueda hacerme con la necesaria bibliografía, para mayor precisión de mi propósito.

Con gusto ofrezco, al pronto, como títulos de posibles conferencias, las siguientes: "El patriotismo: su mística, su demagogia, su crisis, su perennidad"; "La poesía y la novedad"; "El libro en la hoguera" (sobre las precauciones contra el espíritu, sin alusiones políticas particulares).

He informado a mi esposa de la honrosa invitación que mucho la obliga, y a la que responde directamente.

De usted devotísimo, y de mi condición de miembro de ese Colegio muy pagado, le saludo con la admiración y el afecto de siempre.

*José Carner*

13 bis. "Plan de trabajo del Sr. D. José Carner para 1941." Son los párrafos 2, 3 y 4 de la carta anterior.

14. Índice del curso "Historia política de Europa. Siglo XIX", con 40 puntos o unidades.

14 bis. Impreso que contiene un índice de temas idéntico al documento 14 y una nota manuscrita que dice a la letra: "Martes y jueves a las 8 noche - Aula

5". El encabezado reza así: "El Colegio de México. Año Académico 1941", y al pie: "Facultad de Filosofía y Letras. Ribera de San Cosme 71", o sea "Mascazones".

15. Alfonso Reyes a José Carner, 27 de diciembre de 1940. "Con su atenta del 18 recibo sus bellos planes de trabajo para 1941, que profundamente agradezco y que se tendrán muy en cuenta."

16. José Carner a "Mi querido Licenciado" (¿Daniel Cosío Villegas?), fechada "hoy miércoles" (¿28 de mayo de 1941?).

---

hoy miércoles

Mi querido Licenciado:

Le suplico hallar adjunta la nota sobre el curso novelístico, dada en líneas generales, lo que tiene la ventaja de adaptarse luego al grado de comprensión, y no digamos de interés, de los oyentes, si los hubiere.

Paso ahora, después de cierta vacación en la materia, a pedigüeño.

Mi hijo ha sido recomendado al Sr. Manero, director de Salubridad, para un puesto de pasante de laboratorio químico de los de dicho departamento. Tengo la impresión de que conviene apoyar la recomendación lograda. Si V. tiene medio de recomendar a mi vástago, José Carner de Ossa, bien sea al Sr. Manero, bien al Secretario (¿de Higiene?) de quien el Sr. Manero depende, mi chico tiene hechos sus estudios de bachiller de la sección química, y ha hecho trabajillos en laboratorios particulares. Se propone ser ingeniero químico, y creo que tiene verdadera afición a esos trabajos.

Cuando tenga V. examinada *La ciudad eterna*, sírvase decir que me avisen de ello a la *Compañía General Editora*.

Vine hoy, incauto, a verle, por haberme V. ayer ocultado aviesamente que hoy tenía V. junta plutocrática. A ver si, por contera, el millón de que hablan los carteles de la lotería *es para usted*.

Su muy devoto y obligado amigo

---

José Carner

17. Alfonso Reyes a José Carner, 11 de marzo de 1941. Le presenta a Blas Puig Vitrià.

18. Alfonso Reyes a José Carner, 25 de marzo de 1941. "Adjunto encontrará usted su calendario de trabajo en las universidades de provincia..." (no se ha conservado este calendario, pero más adelante tendremos noticias del asunto). Se confirma una vez

más la contratación desde de El Colegio para dar cursos en otras instituciones.

Para acabar de redondear el tema, existe en el Archivo un documento encabezado por la siguiente frase: "Cursos sostenidos por el Colegio de México en centros de enseñanza superior de la ciudad" (siendo esta ciudad, desde luego, la de México) y en él se incluye lo siguiente: "José Carner: El romanticismo en la poesía, la novela, el teatro y la crítica", de lunes a viernes de 4 a 5 de la tarde en la Facultad de Filosofía y Letras (¿1941 o 1942?). Un curso que no aparece en ninguna de las cartas encontradas en el Archivo.

Por cierto que existe una carta del 27 de mayo de 1942 de Daniel Cosío Villegas al Dr. José Torres Torrija, secretario general de la UNAM, en la que se adjunta una lista de gente del Colegio "a quienes la Comisión de Finanzas y el Consejo de la Universidad acordó pagar sueldos iguales a los que se pagan a los profesores normales de la Universidad". La lista, por este orden, incluye a Juan de la Encina, José Carner, José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Agustín Millares Carlo, Luis Recaséns Siches, Emilia Noulet de Carner, Joaquín Xirau, Eugenio Ímaz y José Gaos, con las horas de clase respectivas.

19. Telegrama de Alfonso Reyes a José Carner, dirigido a la Universidad de Guadalajara, 24 de abril de 1941, solicitándole noticia del programa para la Universidad Vasco de Quiroga de Morelia.

En los expedientes respectivos "Universidad de Guadalajara, 1941" y "Universidad Michoacana, 1941" del Archivo del Colegio de México hemos encontrado tres documentos que en realidad son el mismo o contienen datos parecidos o complementarios:

a) Un documento encabezado por el título de "La nueva fe del siglo XVIII (José Carner). Conferencias para Guadalajara" y dividido en cinco partes: "Las 'luces'", "La virtud", "La felicidad", "El progreso" y "La libertad", y cada parte subdividida en una serie de temas.

b) Un documento ciclostilado que contiene una serie de conferencias patrocinadas por la Secretaría de Educación Pública que componen el "Curso de 1941", del 19 al 31 de mayo, para la Universidad Michoacana (se trata de un "curso" de diversas disciplinas, tanto de ciencias como de humanidades, para una "Universidad de Primavera Vasco de Quiroga", en las instalaciones de la universidad mencionada). En este documento aparece José Carner con el mismo curso, "La nueva fe del siglo XVIII" que dio en Guadalajara, anunciado para Morelia del 26 al 30 de mayo.

c) "IV Centenario de la fundación de Morelia. Universidad de Primavera Vasco de Quiroga": Programa impreso de los mismos cursos, en 32 páginas, más detallado. El de José Carner reproduce exactamente el documento *a*, aunque incluye también la biografía del conferenciante.

20. El telegrama de respuesta de José Carner a Alfonso Reyes desde Guadalajara, Jalisco, del 25 de abril, indicando que ya envió el programa a Morelia para su impresión.

---

ALFONSO REYES  
C. PÁNUCO NÚM. 63  
MEXICO, D.F.

ENVIÉ HACE DÍAS A UNIVERSIDAD MORELIA  
DATOS QUE PIDE Y AYER REPETILOS POR AVIÓN  
A PROFESOR OTÓN SECRETARÍA EDUCACIÓN  
PÚBLICA SALÚDOLE AFECTÍSIMO.

CARNER  
MÉXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1941

---

21. Alfonso Reyes a José Carner, 9 de septiembre de 1941. Le anuncia que el compromiso termina el 31 de diciembre, pero le ofrece que siga en el año 1942, con una remuneración mensual de \$450.00 debido a las "nuevas circunstancias", con un "P.S. Mme. Carner, en principio, puede continuar como en el presente". Se trata de una prueba más de las ya observadas por los historiadores de la institución, de los padecimientos de El Colegio y de don Alfonso.

22. *José Carner a Daniel Cosío Villegas*, 26 de enero de 1942 (manuscrita, con membrete de Compañía General Editora).

---

Ldo. Daniel Cosío Villegas  
Ciudad.

Mi distinguido y fino amigo: Según lo convenido en un aparte de la comida de García Bacca, me permito enviarle el programa de Emilia para su curso de literatura francesa en el 1 y 2 semestres del corriente año. Emilia podría difundir cierto número de ejemplares entre amistades y centros de su conocimiento.

Su muy devoto y obligado

*José Carner*

---

[Al margen, con lápiz, probable letra de Cosío Villegas: "Comunicar a García Máñez, enviándole copia programa". Incluye también el temario de *Émilie Noulet para los dos semestres de 1942*]

23. Documento intitulado "Año académico 1942.

Literatura francesa". "Cours du premier semestre: Molière", "Cours du second semestre: La poésie française moderne". Sin duda los cursos que dio *Émilie* en la Facultad de Filosofía y Letras en el año mencionado.

24. *José Carner a Daniel Cosío Villegas*, 6 de febrero de 1942 (manuscrita). En una lista intitulada "Planes de los cursos" que este centro empezó a dar en la biblioteca de la Secretaría de Hacienda el 14 de abril de 1941, hay lo que parece una confirmación de lo expresado en la carta, cuando dice: "Segundo año - 1942. Historia de la cultura. 4 horas semanales. José Carner." Las fechas coinciden. (Este plan de estudios también confirma que dio un curso de literatura española: "Cuarto año - 1944. Literatura española. 4 horas semanales. Sr. J. Carner.")

6-2-42

---

Ldo. Daniel Cosío Villegas  
Ciudad.

Mi distinguido y fino amigo: Una de estas indisposiciones que el tiempo causa me impidió enviarle antes el plan de las enseñanzas que impartiré con sumo gusto a los estudiantes del C. de Investigaciones [en realidad Estudios] Históricas.

Prolegómenos sobre la civilización clásica. Balance del pensamiento medieval. El Renacimiento. Guerra civil en España entre la Edad Media y el espíritu moderno. De la Revolución Comercial (siglo XV) a la Industrial y Política (postrimerías del XVIII y primera mitad del XIX). El estímulo y nueva posibilidad americana. El hombre, la sociedad y el Estado.

D. Silvio Zavala aprobó el plan, mas yo, naturalmente, espero también su bendición.

¿Será posible que se me devolviera, siquiera por unas semanas, cierto libro sobre pensadores políticos del XVII que obra, u obró, en su poder?

Veo en los diarios que Palma [Guillén] vuelve. Amigos catalanes me dicen que algo más tarde arribará Nicolau [d'Olwer].

De V. muy obligado y devoto

*J. Carner*

---

25. Alfonso Reyes a José Carner, 16 de febrero de 1942. Le comunica que el nuevo sueldo de \$450.00 será a partir del primero de marzo y lamenta que la colaboración se dé por terminada el 31 de diciembre de 1942.

26. Alfonso Reyes a José Carner, 23 de abril de 1942. Admonición, o más bien regaño, para que se limite a dar clases y no se meta en política universitaria en la UNAM. ¿Qué habrá hecho Carner?

27. Silvio Zavala a José Carner, 5 de agosto de

1942 (no está en el expediente). Dice: "a partir de esta quincena registre con toda regularidad" las ausencias de los alumnos, pues "se va a descontar de su beca \$2.00 por cada falta de asistencia a clase". Esta información, dice Zavala, habrá de enviarse directamente a la secretaría de El Colegio "tres días antes del 15 y del 30 o 31 de cada mes". Cito según el libro de Lida-Matesanz, *op. cit.*, p. 163, ya que, por desgracia, esta carta se ha perdido y tampoco encontré cartas similares dirigidas a los demás maestros.

28. Silvio Zavala a José Carner, 4 de diciembre de 1942. Pide que le informe cómo ha transcurrido el año y cómo ha visto a sus alumnos. Según el libro mencionado de Lida y Matesanz, *op. cit.*, p. 164, hay respuesta de esta carta por el propio Zavala y por Ramón Iglesia, Josep M. Miquel i Vergés, Juan B. Iguíniz, José Carner, Concepción Muedra, Agustín Millares Carlo, Francisco Barnés y Manuel Toussaint, pero tampoco hemos encontrado estos documentos en el Archivo histórico de El Colegio.

29. Alfonso Reyes a José Carner, 30 de enero de 1943. Confirma que El Colegio quiere seguir contando con su colaboración y le ofrece una remuneración mensual de \$600.00.

30. Documento titulado "Profesor Dr. José Carner" (1943). Incluye un programa de cursos sobre "Historia política del siglo XIX (martes y jueves)", dividido en dos semestres: "Primer semestre Europa", "Segundo semestre América" y otro sobre "Literatura dramática comparada (lunes y viernes)", también dividido en dos semestres. El curso de historia política difiere bastante del detallado en el documento 14.

Termina con una nota interesante: "Colaboración en la revista *Filosofía y Letras* (editada por la Facultad del mismo nombre): 'La España de Pérez Galdós' (números 9 y 10). Traducción de *El desenvolvimiento del espíritu helénico*, de U. von Wilamowitz Moellendorf." La mención de la publicación en la revista de la Facultad es lo que nos hace fechar este programa en 1943.

31. Alfonso Reyes a Julio Jiménez Rueda, director de la Facultad de Filosofía y Letras, 22 de enero de 1944, anunciando que El Colegio de México se ve en la necesidad de suspender el curso sobre historia política del siglo XIX que daba José Carner.

32. Julio Jiménez Rueda a Alfonso Reyes, 24 de enero de 1944 (con membrete de la "Universidad Nacional de México. Facultad de Filosofía"). Lamenta la decisión. "La personalidad del Dr. Carner, su preparación y su competencia hacía de su cátedra una de las más solicitadas en la Facultad y le daba singular importancia al cuadro de cátedras de Historia de nuestro Departamento, como lo verá usted por el *Anuario* de la Facultad de Filosofía y Letras,

que tengo el gusto de acompañarle." No obstante, el curso de literatura comparada, según la carta 35, siguió dándolo en los años 1944 y 1945.

33. Daniel Cosío Villegas a José Carner, 21 de junio de 1944. Le pide un informe sobre el semestre.

34. Carta sin firma a José Carner y Emilia N. de Carner, 15 de marzo de 1945. Pidiéndoles información sobre sus actividades fuera de El Colegio de México.

35. Daniel F. Rubín de la Borbolla a José Carner, 29 de noviembre de 1946 (con membrete de "El Colegio de México, Sevilla 30"). Le pide currículum, actividades durante su actuación en El Colegio de México, investigaciones, docencia, conferencias y sueldos fijos o temporales percibidos.

36. *José Carner a Daniel F. Rubín de la Borbolla*, 8 de diciembre de 1946 (mecanografiada). Currículum y actividades durante su estancia en México, contestando a la petición de la carta anterior. Con su peculiar estilo oficial en tercera persona, dice que "consagró secretamente a México el *Misterio de Quanaxhuata*".

---

Bruselas, a 8 de diciembre de 1946

Señor Don Daniel F. Rubín de la Borbolla.  
Secretario de El Colegio de México.  
México, D.F.

Muy distinguido y fino amigo: En respuesta a sus cartas, recibidas, por ausencia de Bruselas, con retraso, me complazco en enviarle los datos cuya petición reitera con fecha 29 de noviembre.

*Curriculum vitae*. Nació el 6 de febrero de 1884, en Barcelona. Primera y segunda enseñanza en el Colegio de San Miguel (Barcelona). Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Preparó los doctorados de ambas facultades en la de Madrid. Poeta, escritor, periodista, conferenciante, en lengua catalana. Colaborador de la revista *Helios* y los diarios *El Sol* y *El Liberal*, de Madrid.

Secretario de la Sección Filológica del *Institut d'Estudis Catalans* (Barcelona).

En 1920 entró (por concurso) en la Carrera Consular española (luego unificada con la diplomática). Vicecónsul en Génova. Cónsul en San José de Costa Rica, el Havre y Hendaya. Secretario de Embajada en el Ministerio. Asesor diplomático en el BIT (Ginebra). Cónsul en Beirut. Consejero en la Embajada de Bruselas. Ministro plenipotenciario en la Embajada de París. Ministro plenipotenciario (jefe de misión) en Bucarest: de este cargo no tomó posesión.

Durante su estancia en Madrid, en una interrupción de sus servicios en el extranjero, fue nombrado

por el Ministerio del Trabajo presidente del Jurado Mixto de Transportes Terrestres.

En México, trabajó primero al servicio de españoles refugiados en la Junta de Cultura Española y en el Comité de ayuda a los mismos. Terminada su misión, se le distinguió con un puesto en la Casa de España; siguió su labor en El Colegio de México. En la actualidad, prosigue su tarea literaria en Bruselas, y es Consejero del gobierno autónomo de Cataluña en el exilio.

*Tiempo de relación oficial con el Colegio de México.* Si se cuenta a partir de los días de la Casa de España, duró dicha relación desde 1940 (estando ya el curso iniciado) hasta mediados de 1945, en que dicho miembro del Colegio debió partir para Europa.

*Actividades docentes.- Curso de historia de política moderna.* I. Europa (1941). II. América (1942). En la UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

*Curso de historia de la cultura.* En el Centro de Estudios Históricos (1942).

*Curso de literatura comparada. El teatro.* Con variación de temas, en los años 1943, 1944 y 1945. En la UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

*Curso de historia de la cultura española.* En el Centro de Estudios Históricos (1944).

*No publicó ni guarda inédito trabajo alguno de investigación.*

Conferencia sobre *Aforismos de Bagdad* y dos sobre Pérez Galdós (todas en México, D.F.). Tres cursos en a) la Escuela de Verano de la UNAM; b) la Universidad de Guadalajara y c) la Universidad de Morelia. Tradujo, para edición conjunta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y El Colegio de México la *Scienza Nuova*, de Giambattista Vico. Consagró secretamente a México su *Misterio de Quanaxhuata* (1943).

En cuanto a *sueldos o remuneraciones*, el interesado recuerda haber habido variedad en su importe, y ciertos descuentos legales, pero, por carecer de sus archivos, hasta hoy detenidos en México, se permite recomendar, para la precisión de todo ello, el recurso a la *Banca del Comercio Exterior*, por cuyo medio se le abonaron aquellas cantidades, y a la que

entregó los debidos recibos.

Con esta ocasión, saluda a usted muy atentamente y queda a su disposición en Bruselas, 155 Avenue A. Reyers, su afectísimo amigo

José Carner

37. Luis A. Santullano ("oficial mayor") a José Carner (23 de diciembre de 1946). Agradece la información.

Nos hemos encontrado, así, con un archivo que da una serie de datos preciosos.

Carner llega a México a fines de 1939 y forma parte de la Junta de Cultura Española, la que dirige junto con Juan Larrea y José Bergamín, con los que publica la revista *España Peregrina*, pero en seguida Alfonso Reyes le encuentra un "huequecito" en la Casa de España en México y lo recomienda a Eduardo García Máynez para dar cursos de historia y de literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la que era director.

Da igualmente cursos en El Colegio de México cuando la Casa de España desaparece para convertirse en esa institución, que hoy vemos firme dentro del panorama de la educación superior de México.

Esta tarea la alterna dejando listo su poema *Nabí*, que ya tenía empezado y cuya versión castellana publicó y difundió en México (Editorial Séneca, 1940) o escribiendo lo que Albert Manent (*Del noucentisme a l'exili*, cit.) considera como un "misterio" que "se parece a una leyenda india y, cruzada por los símbolos, realmente es una fábula dramática que, bajo la apariencia de puro 'indigenismo', puede esconder... problemas íntimos del propio escritor o una obra de tesis, en la línea del poeta-filósofo" (el *Misterio de Quanaxhuata*). Nos parece claro que, si en el fondo del argumento encontramos cierta leyenda, Carner la elaboró hasta hacer de ella un componente de las obras sobre el exilio, y como todas ellas con un fuerte sabor personal.

Además, no debemos olvidar la serie de traducciones que publicó y que evidentemente no se limitan a las que se mencionan en el catálogo histórico del Fondo de Cultura Económica.

Lo que sigue es una síntesis de los cuatro ensayos que conforman el libro de Silvio Zavala.

Cuenta el profesor Zavala en su discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española, pronunciado el 27 de enero de 1977, que su interés por las cuestiones de difusión, secuencia y obligatoriedad de la enseñanza de las lenguas, se originó tanto por su trato con Efrén Núñez Mata, quien, a su vez, animaba las labores de la Secretaría de Educación Pública en la década de los cuarenta, como por motivo de una visita que hizo a la isla de Puerto Rico, también durante aquellos años. Dos décadas después su interés se acrecentó por una visita que hizo a las Islas Filipinas.

En Puerto Rico, sigue contándonos el profesor Zavala,

La gente del lugar se mostraba entonces preocupada por la política lingüística que debía seguirse en la escuela primaria. Al parecer, uno de los criterios que tenía posibilidad de convertirse en oficial era el siguiente: los puertorriqueños son ciudadanos de los Estados Unidos de América; la lengua de este país es el inglés; luego, la enseñanza en las escuelas primarias de Puerto Rico debe impartirse en dicho idioma.

En las Islas Filipinas, después de medio siglo de gobierno y de escuela pública implantada por los gobernantes de Estados Unidos, observó el retroceso del idioma español y el predominio incontestable del inglés.

Agrega el profesor Zavala:

En 1964 no parecía advertirse en los estudiantes universitarios filipinos el deseo de conservar o de incluir el español entre sus lenguas de trabajo; y si bien algunos documentos fundamentales de la lucha por la independencia del país habían sido redactados en español, por ejemplo, los de José Rizal, les parecía suficiente leerlos en traducción al inglés. La conciencia de que había un extenso continente hispanoamericano con el que las Islas Filipinas, como país oceánico de raigambre española, podían sostener relaciones fructíferas, no ocupaba lugar importante en su concepción del mundo.

Este triple origen inmediato a su interés —en tanto que historiador— llevó al profesor Zavala a plantearse la exploración de cómo se había efectuado en nuestra historia la difusión del español ante las lenguas indígenas. Sigamos entonces el itinerario de gambusino del profesor Zavala en la búsqueda y comprensión histórica de la difusión del español entre los grupos étnicos conquistados, aunque este seguimiento sea por fuerza sólo indicativo y sintético.



En su *Gramática de la lengua castellana* (1492) Antonio Nebrija establece de hecho una constante histórica que caracteriza al fenómeno de conquista y dominio de unas culturas por un imperio —en este caso el imperio español—: la lengua del imperio es el vehículo eficaz para recibir las leyes que el vencedor pone al vencido; de aquí la importancia de enseñar y procurar la difusión del castellano entre los grupos étnicos conquistados. Mas como el mismo profesor Zavala nos lo recuerda, con anterioridad al descubrimiento colombino y la conquista, la extensa área de Mesoamérica había sido teatro de la expansión de lenguas indígenas, llamadas lenguas generales. Estas lenguas generales eran habladas como lengua de tráfico y sin destruir las lenguas de cada uno de los pueblos subyugados, se sobreponían a ellas. Esta presencia de las lenguas generales en el área de Mesoamérica fue observada por fray Bernardino de Sahagún y fray Diego Durán. A este respecto el profesor Zavala observa: “En estas condiciones se explica que poner la doctrina cristiana en lengua mexicana (náhuatl) fuera una de las primeras grandes tareas de los misioneros; con ello reconocían el valor vehicular de la lengua general indígena”. La referencia es clara: dado el uso generalizado del náhuatl en el área mesoamericana, las congregaciones religiosas procuraron el conocimiento y dominio de dicha lengua así como las que se hablaban en cada región y localidad para facilitar la evangelización de los grupos étnicos.

Es a partir de tal antecedente (presencia del náhuatl como lengua general de tráfico en el área mesoamericana anterior a la conquista) que el pro-

fesor Zavala empieza a exponernos la política pragmática y ecléctica y las posiciones encontradas que se expresaron entre la jerarquía eclesiástica y la civil española en torno al problema de cuál lengua habría de ser utilizada para los fines de evangelización.

Una relación breve de cédulas y órdenes imperiales consultadas por el profesor Zavala, da cuenta de las políticas aplicadas: *a)* dos cédulas reales del 7 de junio de 1550 dan cuenta de la disposición de convertir a la fe católica a los "naturales" mediante la enseñanza de la lengua castellana; *b)* cédula real del 27 de julio de 1570: se ordena la enseñanza del náhuatl entre los grupos étnicos de Oaxaca, dado el hecho de ser esta lengua una lengua general y por ende, de existencia sabida entre la multiplicidad de hablantes indígenas; *c)* el oidor Tomás López, envía una carta a los reyes de Bohemia, fechada en la ciudad de Guatemala el 23 de marzo de 1551, en la que proponía radicar en cada pueblo un sacristán para que a su vez, enseñe el castellano a los indígenas; fundar un colegio en cada cabecera de obispado para enseñar el castellano a dos o tres muchachos de cada pueblo perteneciente al obispado; no prohibir el uso del castellano entre los españoles y los habitantes nativos; y fundar escuelas para niñas y niños de enseñanza del español; *d)* el Tercer Concilio Provincial Mexicano decretó en 1583, que la enseñanza de la doctrina a los indígenas no se haga en latín ni en castellano, sino en la lengua de cada partido, se traduzca el catecismo en las lenguas nativas de más uso, se exija la doctrina a los nativos en su propia lengua y los obispos examinen a sus clérigos que están en partidos de indios, sobre el conocimiento que tienen de la lengua indígena; *e)* el Consejo de Indias el 20 de junio de 1596, propuso al rey Felipe II, que dictara una disposición para hacer obligatorio el uso del castellano frente a los caciques indígenas, a lo que dicho rey respondió, finalmente, con dos órdenes: "poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la castellana", y colocar en los curatos a religiosos que sepan la lengua de la localidad; *f)* en la cédula real del 26 de febrero de 1552, se ordena al virrey de Nueva España, Martín Enríquez, crear una cátedra de lenguas gene-

rales de los indígenas en la Universidad (náhuatl y otomí); *g)* en la cédula real del 14 de noviembre de 1603 el rey Felipe III ordena que clérigos y frailes, sepan la lengua de los nativos que han de adoctrinar; *h)* el rey Felipe IV ordena, en la cédula del 6 de abril de 1691, que en las provincias de Nueva España y Perú se pongan escuelas y maestros que enseñen a los nativos la lengua castellana, disposición ésta anteriormente establecida en las cédulas reales de 20 de junio de 1686 y 16 de febrero de 1688; *i)* acuerdo del rey borbón Carlos III, de 22 de marzo de 1770, por el que se aprueba y extiende a toda América colonial las propuestas del arzobispo de México Francisco Antonio Lorenzana consistentes en hacer obligatoria la enseñanza y aprendizaje del castellano, y desterrar los diferentes idiomas que se hablen en la colonia española.

La revisión de cédulas y acuerdos reales del imperio español y la consulta de una amplia bibliografía concerniente al dilema de cuál idioma habría de usarse y de predominar en los procesos de evangelización y dominio de las poblaciones étnicas conquistadas, llevan al profesor Zavala a la elaboración de las conclusiones siguientes:

*a)* conocimiento de las lenguas indígenas por los doctores; *b)* reducción de la diversidad de ellas a la más general en cada provincia; *c)* escuelas para los niños indios en que aprendan la lengua castellana. Es una política ecléctica y no prescinde de ninguno de los medios que pueden conducir al fin perseguido de la comunicación con los naturales y de su instrucción en la fe católica.

Por último, uno de los méritos de los cuatro ensayos históricos del profesor Zavala consiste en que, en conjunto, constituyen una fuente indispensable de consulta y orientación, porque contienen una relación indicativa no sólo de documentos históricos sino también de bibliografía concerniente a las políticas aplicadas a los procesos simultáneos e interrelacionados de evangelización y castellanización.

---

Zavala, Silvio, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*. El Colegio de México, 1996, 165 pp.

---

# LA HISTORIA Y LA VIDA PRIVADA

---

Roberto Bravo



A mediados de este siglo historiadores franceses como Lucien Febvre y Robert Mandrou, con el propósito de entender al hombre común a través de desentrañar sus creencias, su manera de razonar acerca de la moralidad, la economía, la política, los deportes y el modo en que empleaba su tiempo libre, además de ubicar su entorno físico y social reorientaron los estudios históricos hacia una recapitulación sobre la carga cultural poseída por las generaciones pasadas. Consideraban que no era posible lograr progresos en estudios futuros si mantenían la postura tradicional impuesta por el discurso histórico de las élites compuestas por estadistas, burócratas, diplomáticos, soldados, sacerdotes y pensadores.

Para Lucien Febvre, quien desconfió de las definiciones demasiado breves, la historia fue el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otro tiempo, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas y, sin embargo, comparables unas a otras (el postulado es de la sociología); actividades y creaciones con las que cubrieron la superficie de la tierra y la sucesión de las edades. ("Vivir la historia", *Combates por la historia*, Planeta, 1993).

Hoy se admite, dice Lawrence Stone enriqueciendo y sin proponérselo dando precisión al concepto de Febvre ("Magia, religión y razón", *El pasado y el presente*, FCE, 1981) que la vida del hombre premoderno era completamente lo opuesto de aquella vida de seguridad y de estabilidad que nos ha pintado la nostalgia romántica. Tanto los grupos como los individuos de las generaciones anteriores, se hallaban bajo constante amenaza, a merced de las vicisitudes del clima, el fuego y las enfermedades; víctimas también de las hambrunas, las pandemias, las guerras y otras calamidades completamente impredecibles. Esta inseguridad generó un estado de angustia que rayaba en ocasiones en la histeria, lo mismo que un anhelo de consuelo y tranquilidad; por tal razón el hombre de estas generaciones trató de aliviar los síntomas de su angustia recurriendo a la magia, o depositando su confianza en la providencia de Dios tal como le había sido revelado a través de la religión, o bien tratando de ampliar el control sobre su medio ambiente por medio del ingenio científico y tecnológico; la elección de uno de estos remedios dependió más de la naturaleza de su cultura que de la claridad de su lógica o del grado en que su conducta se hallase racionalmente determinada.

Sin duda, de entre las elecciones accesibles para el hombre éste eligió la que le ha llevado a lograr un desarrollo científico y tecnológico impresionante; sin embargo, la actitud del hombre frente a las condiciones que siguen acechando su vida, ha tenido un vaivén de lo lógico a lo irracional o viceversa, y la palabra historia se sigue usando para designar tanto aquello sobre lo que se escribe, como el escribir mismo. A primera vista, la historia puede parecer un concepto claro y sin problema, pero, al estudiarla con mayor detenimiento, el investigador se da cuenta de cuántos problemas sin solución se esconden tras esa palabra. Ante esta cuestión aparentemente sin respuesta, los historiadores contemporáneos han buscado en la información original, han estudiado de las fuentes y en una documentación escrupulosa, para no parafrasear desde un punto de vista actual lo que historiadores de otras épocas asentaron en sus estudios.

Siguiendo el lineamiento anterior se considera que el ideal familiar, en cada circunstancia histórica, trasciende los límites de lo privado para convertirse en asunto de interés general en el que están implicadas concepciones de moralidad y de política; de esta manera Pilar Gonzalbo Aizpuru, una de las coordinadoras de *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* esclarece el propósito de este volumen y la importancia que han cobrado las actividades y creencias del hombre común para desentrañar el momento histórico de una sociedad en un periodo determinado.

*Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* es un volumen colectivo, fruto de la recopilación y selección de trabajos relativos a todo el continente americano, sin limitaciones cronológicas, que tiene el objetivo de mostrar de una manera más completa y compleja el pasado formativo de la sociedad Iberoamericana.

Para abordar toda esta temática variada el libro fue dividido en cuatro partes:

I. "Integración y desintegración familiar", donde se abordan los tratos nupciales en México y España; el matrimonio en Brasil durante la Colonia; la vida familiar en la Oaxaca Colonial; la situación de los indigentes del Hospicio de Pobres de la ciudad de México en 1795; la moral pública en Paraguay; y la familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José de Costa Rica (1827-1851). Los ensayos de esta sección coordinada por Cecilia Rabell Romero, muestran la riqueza del análisis social a través del estudio de la familia en su doble función: de ámbito de reproducción biológica y social, donde constituye un espacio privilegiado para observar la dinámica social. Los distintos enfoques evidencian la complejidad de las interacciones entre procesos de

mográficos, culturales y económicos y la gran variedad de regímenes matrimoniales que se desarrollaron en América Latina.

La coordinadora de esta sección, en su trabajo "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca Colonial" nos dice que la segregación espacial es uno de los criterios que se han usado para determinar la existencia de estamentos sociales. En el siglo XVI las ciudades estaban prácticamente reservadas a los españoles, pero esta rígida segregación fue cediendo a medida que se formaban barrios de indios en las periferias y que aumentaba el mestizaje, proceso que además se daba especialmente en los espacios urbanos. El centro de la ciudad lograba mantener su carácter elitista y español, pero a mayor lejanía del centro, mayor era el deterioro y más abundaba la población pobre y no española. En la Oaxaca de 1792, aparte de algunas manzanas del centro habitadas por españoles peninsulares y comerciantes, en los barrios de la periferia urbana vivían los indios y en todos los demás vecindarios y cuadras habitaban personas de diversas calidades. De lo anterior desprende Cecilia Rabell que la sociedad oaxaqueña estaba estratificada a partir de criterios fundamentalmente raciales, aún cuando éstos no eran rígidos.

En otro de los trabajos de este apartado, Silvia M. Arrom, en "Desintegración familiar y pauperización: los indigentes del Hospicio de pobres de la ciudad de México, 1795", menciona que el padrón eclesiástico en la capital mexicana demuestra que la desintegración familiar y el desempleo fueron factores decisivos que redujeron a una gran cantidad de sus residentes a la mendicidad, convirtiéndolos en huéspedes de la Real Casa de Hospicio de Pobres Mendigos que se fundó en 1774.

Es de notarse que la mayoría —55 por ciento— de los hospicianos mayores de 15 años (edad que separaba a los muchachos de los adultos) eran hombres. Esto quiere decir que los hombres estaban desproporcionadamente representados entre los hospicianos porque las mujeres predominaban entre los residentes de la capital, donde representaban 55 por ciento de la población. El padrón de 1795 sólo anota tres asilados con impedimentos: un hombre paralítico y dos dementes. Los indios, el grupo de menor rango en la capital, no predominaron entre los mendigos internados en el hospicio. Esta información, nos dice la autora, manifiesta la imperfecta correlación entre raza y clase social a finales de la colonia y lo peligroso que es suponer que el ser español daba protección contra la indigencia. Esto es tan cierto que 10 por ciento de los hospicianos usaba el título honorífico de *Don o Doña* por su origen español.



Diecinueve por ciento de los hospicianos eran mayores de 60 años, lo que muestra que la correlación de la pauperización con la vejez refleja la pérdida de la capacidad de ganarse la vida, sobre todo para los hombres, pero más que nada, para las mujeres españolas que raramente trabajaban, la vejez significaba la pérdida de las redes familiares por la muerte de padres, hermanos, tíos o hijos.

II. "Estrategias familiares". En este apartado se presentan las dotes y vida familiar en la Nueva España; las estrategias matrimoniales de una familia noble; las dotes que se otorgaban en la Lima del siglo XIX y la diversidad económica en las familias mineras mexicanas. Los artículos que integran esta

sección develan las formas de reproducción social de las familias durante los periodos mencionados y remarcan el papel desempeñado por las mujeres en ellos. La amplia cobertura temporal de estos textos pone de relieve profundas transformaciones en las funciones de las mujeres que parecen emanciparse del papel pasivo que la historia tradicional se empeñaba en adjudicarles.

Christine Hunefeldt en "Las dotes en manos limeñas" analiza la evolución de las dotes de las mujeres de la capital de Perú durante el siglo XIX. Su investigación muestra que a diferencia de lo que sucedía en México por entonces, en Lima la costumbre de la dote tiende a desaparecer primero en las capas altas

y luego en las medias y bajas de la sociedad. Esta forma de traspaso de bienes fue sustituida por la herencia, que trae consigo una nueva forma de relación entre padres e hijos casados en donde las decisiones de la pareja dejan de estar ya en manos de padres y parientes para convertirse en asuntos que se ventilan entre el marido y la esposa.

III. "Pasiones y conveniencias en la vida cotidiana". Esta parte es coordinada por Pilar Gonzalbo Aizpuru y nos muestra la difícil manera en que vivían las familias urbanas colombianas del siglo XVIII; la violencia que existía en la familia formal e informal mexicana durante el periodo de 1750 a 1856; el adulterio femenino en Brasil durante los siglos XVIII y XIX; los uxoricidios en el México central en el periodo abarcado por los años que van de 1789 a 1820; la familia como unidades productivas en el México Colonial y sus efectos sobre la vida privada; patrones, esclavos y sirvientes domésticos, en Lima (1800-1860); todo lo concerniente a los gastos provocados por la manutención desde su nacimiento hasta su muerte de los miembros de las familias de la élite del México del siglo XVIII. En esta selección de trabajos se evidencian las dificultades de la vida familiar y cómo los problemas de un individuo se acentuaban cuando carecía de parientes, pues si fracasaba le esperaba la indigencia y el hospicio; de modo que, entre la soledad y la convivencia indeseada, se daban los más variados arreglos familiares, desde la resignación dentro de la aparente concordia hasta el triángulo consentido, el amancebamiento, la ruptura violenta, la cárcel, la huida, la bigamia o el uxoricidio.

En el ensayo de Juan Javier Pescador "Del dicho al hecho: uxoricidios en el México central, 1769-1820", el autor muestra un ejemplo de cómo se resolvía el adulterio en ese periodo:

En 1769, junto a la cruz del cementerio de Jesús Nazareno, a unas cuantas calles de la Plaza Mayor, dos hombres de la familia Zazorena, padre e hijo, emboscaron a una mujer y, sin darle tiempo de abandonar la silla de manos en que viajaba, la apuñalaron gravemente. Ella murió poco tiempo después, no sin antes identificar plenamente a sus victimarios: su esposo y su suegro. Tras el atentado, los Zazorena buscaron asilo eclesiástico y se acogieron en la iglesia de Jesús Nazareno, para después huir de la ciudad. Este uxoricidio dio bastante de que hablar en la ciudad y las autoridades finalmente atraparon a los fugitivos quienes fueron ejecutados públicamente en un tablado negro, aunque lo normal en estos casos era que la justicia fuera clemente con los homicidas.

IV. "Entre lo imaginario y la imagen. Las creencias, los prejuicios y su expresión" contiene textos

que nos hablan sobre el código de conducta entre los antiguos nahuas; los milagros y el exvoto en el occidente de México; la familia como tropo de la oración cívica mexicana en la Puebla de los años 1828-1853 y la retórica del amor romántico a finales del siglo pasado en León, Guanajuato. En este apartado observamos cómo la familia da lugar a manifestaciones originales y hasta cierto punto independientes del discurso oficial y se convierte en transmisora de valores y prejuicios, educadora y socializadora, ejerciendo una función decisiva en la perpetuación de las tradiciones tanto como en los periodos de adaptación a los cambios ocurridos en México. Los retablos votivos del Santuario de San Juan de los Lagos son un ejemplo de la relación privilegiada entre el fiel y la divinidad, que adquiere una dimensión especial cuando queda plasmada en una escena que reproduce la vida cotidiana en el doble plano de lo ordinario y lo extraordinario. Anécdotas y símbolos reproducen estereotipos de masculinidad y feminidad, devoción, arrepentimiento, solidaridad, humildad, gratitud y, en casi todos los casos, una gran familiaridad con lo sagrado.

En "Sentarse, guardar la compostura y llorar entre los antiguos nahuas (el cuerpo y el proceso de civilización)" Pablo Escalante, además de señalar como los nahuas mostraban su pesar, nos dice que en sus anécdotas sobre extranjeros, los antiguos pobladores del valle de México, para burlarse de ellos, centraban su atención sobre el cuerpo y en particular sobre el sexo; a los huastecos, por ejemplo, los definían y rechazaban como impúdicos, insistían en que no se cubrían el cuerpo debidamente y que eran lujuriosos; peyorativamente decían que la gente del golfo se teñía el pelo de colores y se limaba los dientes. El principal defecto que los nahuas veían en los tarascos era que los hombres no usaban braguero, de manera que sus genitales quedaban libres. Y en lo que se refiere a la manera de comer, ni aquéllos ni éstos eran cuidadosos ni limpios.

La torpeza atribuida a los extranjeros también era motivo de bromas. Si un nahua consideraba que otro nahua era torpe o inhábil, lo llamaba "tlahuica", "totonaco" o "huasteco"; pero era más frecuente que para insultar a otro se le llamara "otomí". Solía decirse: "ah, qué inhábil eres!, eres como un otomite, que no se te alcanza lo que te dicen, ¿por ventura eres uno de los otomites? cierto, no lo eres semejante, sino que lo eres del todo, puro otomite". Esta conducta puede tener su origen en que los huastecos, los totonacos, los tarascos y todos los demás pueblos de Mesoamérica eran rivales de los nahuas, los nahuas peleaban contra ellos, los espían, a veces los derrotaban, en ocasiones no podían vencerlos, envidiaban sus riquezas, los temían, etcétera.



El bien logrado propósito conseguido en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, permite hacer perceptibles los cambios que con el tiempo han afectado al concepto y las facetas de la vida privada. Los aspectos de ésta cambian sin cesar, persisten algunos, otros siguen evolucionando o desarrollándose hasta volverse irreconocibles.

Advertido de lo anterior el afortunado lector que

tropiece con este volumen quedará admirado ante la cantidad de información que encontrará en él.

---

Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México: Centro de Estudios Históricos/ Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, 550 pp.



Luis Fernando Lara  
**Teoría del diccionario monolingüe**  
 (Serie Estudios de Lingüística y Literatura, XXXIII)

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS 1997. 276 pp.

Los diccionarios monolingües son objetos verbales particulares: se arrogan, particularmente, la facultad de informar acerca de la lengua en su totalidad, como verdaderos y legítimos representantes de ella; se los concibe como catálogos verdaderos de la lengua de la comunidad lingüística, no como obras de autores particulares, sujetas a gustos, modas y biografías, sino como lengua en sí, como la lengua de la sociedad en su conjunto.

El objetivo de este libro es explicar a la comunidad lingüística, con sus propios instrumentos de teoría y de método, qué es un diccionario monolingüe y por qué es un fenómeno verbal digno de atención científica.

Josefina García Fajardo (editora)  
**Análisis semánticos**

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS 1996, 248 pp.

Con este volumen se da inicio a la Serie Estudios del Lenguaje de la Cátedra Jaime Torres Bodet.

Son nueve los artículos que integran esta obra. Cuatro de ellos abordan algún aspecto del sistema de una lengua en particular; dos se dirigen al sentido de un texto; en uno se perfila un modelo de análisis de textos jurídicos; otro presenta un panorama de los estudios sobre cuantificación, y uno más expone los problemas con los que se enfrentan los sistemas computacionales de un procesamiento de la lengua natural, en cuya resolución podrían ser útiles ciertas aportaciones de la semántica. Éstos son los terrenos a los que los autores del presente volumen dirigen el instrumento semántico.

María Águeda Méndez  
 (coordinadora)

**Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII**  
**Archivo General de la Nación**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN / FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES/EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS 1997, 742 pp.

Esta obra está formada por material recopilado por investigadores y becarios de investigación del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, del Fondo para la Cultura y las Artes, bajo la coordinación de María Águeda Méndez, que aquí presentan y siguen con paso firme la trayectoria abierta

en 1992 por el primero —siglos XVIII y XIX— de los tres que se proponen para poner al servicio del investigador en ciencias sociales y humanidades los vericuetos e intersticios de los textos que la Santa Inquisición recogió en el mundo colonial. Esta vez el estudioso podrá sumergirse en las profundidades del siglo XVII y descubrir su verdadera fisonomía y riqueza.

Aurelio González (editor)  
**Texto y representación en el teatro del Siglo de Oro**

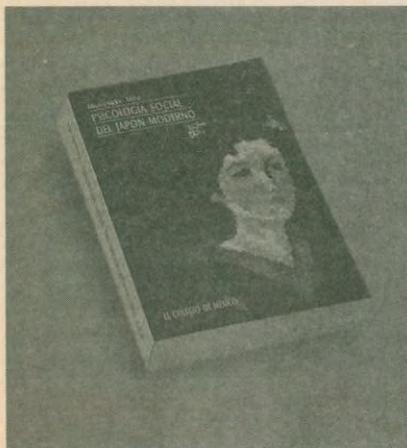
(Cátedra Jaime Torres Bodet, Serie Estudios del Lenguaje II)  
 EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS 1997, 120 pp.

El presente volumen reúne una serie de trabajos sobre obras dramáticas del Siglo de Oro (Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón y Calderón de la Barca), y tiene como común denominador el interés de los elementos de representación contenidos en dichas obras.

Manuel Ruiz Figueroa  
**Islam: religión y Estado**

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA 1996, 256 pp.

En la mayoría de los países musulmanes, el Estado se comporta con independencia de la religión. En la



práctica, el Estado se ha secularizado, pero de una manera ilegítima por cuanto no existe una teoría política *islámica* que lo justifique.

Desde el Corán hasta el islam radical de hoy, postulado político fundamental es que el Estado es un servidor de la religión y no tiene un fin propio e independiente de ella.

El libro trata de mostrar cómo, a través de la historia, se da esta fidelidad incondicional a la visión del Corán de un Dios Todopoderoso a quien el hombre debe sumisión absoluta.

Munetake Mita

**Psicología social del Japón moderno**

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA  
1996, 680 pp.

**P**sicología social del Japón moderno, en versión del Taller de Traducción de El Colegio de México, es el cuarto título que se publica dentro de la serie Documentos Básicos para los Estudios del Japón. El libro está integrado por los ensayos más importantes del autor acerca del registro en la mente popular del gran desplazamiento civilatorio y los cambios estructurales experimentados por la sociedad japonesa en la época moderno-contemporánea (1818-1990), así como la forma en que dichos cambios moldearon las actitudes y valores de las diferentes generaciones.



Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora), con la colaboración de Gabriela Ossenbach

**Educación rural e indígena en Iberoamérica**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, MADRID, ESPAÑA/ EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
1996, 316 pp.

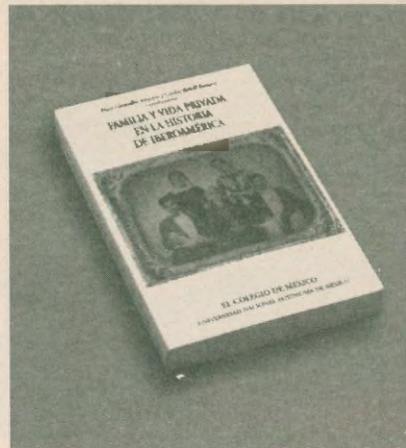
**E**l tema de la educación indígena en América Latina es, sin duda, de gran actualidad. El asunto preocupa a políticos, sociólogos, antropólogos y lingüistas, y plantea a los educadores enormes retos para idear instrumentos y métodos que respondan a los nuevos requerimientos de una educación que hoy en día se entiende necesariamente como bilingüe e intercultural.

El análisis histórico de las educaciones rural e indígena en América Latina está, sin embargo, en gran parte por hacer. El caso de México es, sin lugar a dudas, el más estudiado y por ello no es casual que en esta obra sea el que esté más ampliamente representado.

Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (coordinadoras)

**Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO/EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
1997, 552 pp.

**E**n la vida cotidiana, por afán de simplificación, por rutina o prejuicio, todos nos inclinamos a interpretar lo privado como familiar y viceversa. Una reflexión teórica y un vistazo a nuestra historia, nos convencen de la inexactitud de esta creencia. En este volumen se ha querido acentuar la distinción entre los dos temas, sin dejar por ello de tomar a ambos en cuenta, ya que la vida privada se desarrolla en un ámbito paralelo al de la intimidad doméstica. Al mismo tiempo, no se olvida que así como es esencial la valoración de la proyección pública de la familia, ha de tomarse en cuenta la existencia de espacios propicios al individualismo, al margen y aun en oposición a la vida familiar. Estas pueden ser algunas de las variables y contradicciones que se acumulan en torno a este objeto de estudio y que fomenta el interés y el deseo de indagar en el pasado de la familia latinoamericana.

Javier Garcíadiego Dantan  
**Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana**

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

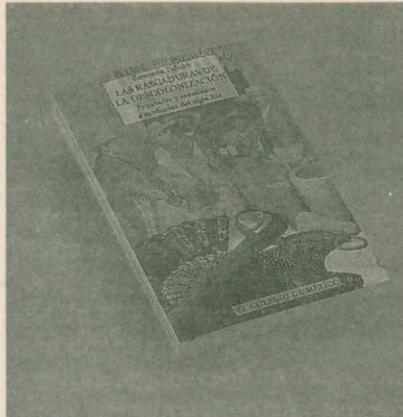


NOMA DE MÉXICO/EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
1996, 456 pp.

**R**udos contra científicos pretenden ser historia e historia cultural. Su objeto de estudio es doble: por un lado analiza la actuación política de la comunidad universitaria durante la Revolución entre 1910 y 1920, intentando explicar su buena relación con Porfirio Díaz, su antimaderismo, las razones de su apoyo a Huerta y el creciente entendimiento con la facción carrancista.

En este sentido es un trabajo innovador, pues es el primero en estudiar la participación en un proceso revolucionario de un grupo importante de la clase media urbana, llegando a conclusiones que contradicen el supuesto revolucionarismo de los jóvenes e intelectuales de la época.

Por otro lado, en el trabajo de Javier Garciadiego se revisa la historia de la Universidad Nacional entre 1910 y 1920, con especial atención a su evolución curricular y pedagógica. Sobre todo, se analiza la transformación de una universidad fundada por Justo Sierra y recreada por José Vasconcelos.



Romana Falcón  
**Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX**

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
1996, 368 pp.

**T**res planos distintos pero complementarios conforman el entramado de la recuperación que la autora hace de la compleja relación hispanomexicana en el siglo XIX.

El primero está formado por la visión española de México y de su sociedad, determinada por conceptos tales como civilización hispana, raza latina e indígenas.

El segundo se centra en las vivencias, ideas y sentimientos que abrigaron los españoles y mexicanos en los momentos en que intereses opuestos los enfrentaron en las plantaciones e ingenios cañeros del centro de México o en el infame tráfico de indios mayas de Yucatán a Cuba.

El tercero lo constituyen las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, dominadas por los desacuerdos y las amenazas, donde la acción del estado español se vio acicateada por razones ideológicas —reafirmar y preservar el legado de



la civilización hispana en América— y la de México por el imperativo de la soberanía.

Valentina Torres Septién  
**La educación privada en México, 1903-1976**

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA/EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
1997, 440 pp.

**H**ablar de educación privada es referirse a una historia olvidada. Si sólo hasta últimas fechas de la historia de la educación en México ha sido rescatada por un sector académico que vislumbra su importancia, la educación particular había quedado todavía más relegada por la historiografía contemporánea.

En el presente volumen se piensa en la educación particular como un problema de carácter ideológico. Su interés es situarla históricamente para insertarla en el fenómeno más amplio de la educación pública, de la cual también forma parte, pero sobre todo, trata de entender cuál es la importancia que en el México contemporáneo ha tenido la escuela particular en la formación de ciertos grupos sociales.

**Estudios de Asia y África 100**  
 VOLUMEN XXXI, NÚMERO 2  
 MAYO-AGOSTO, 1996

*John Page*, "Sueños, fantasmas y espíritus en la época Zhou"; *Flora Botton Beja*, "Tempestad en un tazón de sopa de arroz"; *Marisela Connelly*, "La política exterior de Taiwan"; *Saurabh Dube*, "El lugar y el momento propicios: temas sobre organizaciones religiosas en la India central"; *David N. Lorenzen*, "Bhakti, comunidad y política"; *Guillermo Quartucci*, "Lo fantástico como reacción a la modernidad en Japón y México"; *Joshie Awaibara*, "Sobre la construcción gramatical japonesa consistente de un adverbio y el pro-verbo desu"; *José Arturo Saavedra Casco* "La literatura Swahili como documento para la historia de África".

**Historia Mexicana 183**  
 VOLUMEN XLVI, NÚMERO 3  
 ENERO-MARZO, 1997

*María Ángeles Gálvez y Antonio Ibarra*, "Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España"; *Franco Savarino*, "Religión y sociedad en Yucatán durante el porfiriato (1891-1911)".

**Historia Mexicana 184**  
 VOLUMEN XLVI, NÚMERO 4  
 ABRIL-JUNIO, 1997

*Josefina Zoraida Vázquez*, "Presentación. Don Edmundo O'Gorman, 1906-1995"; *David Brading*, "Edmundo O'Gorman y David Hume"; *Horst Pietschmann*, "De 'La invención de América' a la 'Historia como invención'"; *Álvaro Matute*, "Crónica: historia o literatura";



*Francisco de Solano* (†), "Los resultados científicos de la real expedición hispanofrancesa al virreinato de Perú, 1749-1823"; *Hans-Joachim König*, "El indigenismo criollo. ¿Proyectos vital y político realizables, o instrumento político?"; *Javier Garcíadiego Dantan*, "De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana"; *Charles A. Hale*, "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución"; *Gloria Villegas Moreno*, "Los confines de la utopía"; *Andrés Lira*, "El hombre Ramón y otros papeles (notas sobre un expediente)"; *Mauricio Tenorio Trillo*, "De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera"; *Josefina Zoraida Vázquez*, "La modernización educativa (1988-1994)"; *Teresa Rodríguez de Lecea*, "Una entrevista con Edmundo O'Gorman".

**Estudios Sociológicos 42**  
 VOLUMEN XIV, NÚMERO 42  
 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1996

*Alejandro Portes*, "Las ciencias en conflicto: tipos y funciones de la transgresión interdisciplinaria"; *Michael Mann*, "Fuentes de variación entre los movimientos de la clase

obrero en la Europa del siglo XX"; *Carlos Mallorquín*: "Celso Furtado y la problemática regional: el caso del nordeste brasileño"; *Lúcio Kowarick*, "Espoliación urbana, luchas sociales y ciudadanía: retazos de nuestra historia reciente"; *Guillermo Alonso*, "La política de reforma del sistema de obras sociales argentino: un reiterado modelo de gestión estatal y acción sindical"; *Luis A. Várguez Pasos*, "El trabajo en la construcción de la identidad. Los desfibradores de Yucatán".

**Estudios Sociológicos 43**  
 VOLUMEN XV, NÚMERO 43  
 ENERO-ABRIL, 1997

*Francisco Gil Villegas*, "El fundamento filosófico de la teoría de la modernidad en Simmel"; *John Keane*, "Transformaciones estructurales de la esfera pública"; *Irene Vasilachis de Gialdino*, "El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría"; *Raúl Augusto Hernández*, "La gramática de los hechos"; *Michel Balinski y Victoriano Ramírez*, "Los sistemas electorales de 1989-1990 y 1994 para la elección de diputados en México: análisis y crítica"; *Víctor Zúñi-*

ga, "La política cultural hacia la frontera norte: análisis de discursos contemporáneos (1987-1990)"; *Patricia Arias*, "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo"; *Rafael Rojas*, "Del espíritu al cuerpo de la nación. Identidad y ciudadanía en la cultura política de Cuba".

**Foro Internacional 143-144**  
VOLUMEN XXXVI, NÚMERO 1-2  
ENERO-JUNIO, 1996

*Lorenzo Meyer Cosío*, "La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996"; *Carlos Alba Vega*, "Los empresarios y el Estado durante el salinismo"; *Ilán Bizberg*, "Reestructuración productiva y transformación del modelo de relaciones industriales"; *Soleidad Loaeza*, "Las relaciones Estado-Iglesia católica en México 1988-1994. Los costos de la institucionalización"; *Arturo Alvarado*, "Entre la reforma y la rebelión: el campo durante el salinismo"; *Francisco Gil Villegas*, "Cambio constitucional en México durante el sexenio de Salinas de Gortari"; *Luis F. Aguilar Villanueva*, "Reformas y retos de la administración pública mexicana (1988-1994)"; *Samuel del Villar*, "La 'legitimidad' partidocrática. El control electoral 1988-1994"; *María del Carmen Pardo*, "La política social como dádiva del presidente"; *José Luis Méndez*, "¿Del Estado propietario al Estado promotor? La política hacia la micro, pequeña y mediana industria en México, 1988-1994"; *Mauricio Merino*, "La (des) centralización en el sexenio de Carlos Salinas"; *Bernardo Mabire*, "El debate con el pretexto de la reforma educativa de 1992 y lo que revela de México"; *Mónica Serrano*, "La herencia del cambio gradual. Reglas e instituciones bajo Salinas".



**Foro Internacional 145**  
VOLUMEN XXXVI, NÚMERO 3  
JULIO-SEPTIEMBRE, 1996

*Ana Covarrubias Velasco*, "México: crisis y política exterior"; *Jean Meyer*, "Ortodoxia e identidad nacional en Rusia"; *Yolanda Meyenberg Leycegui*, "Los populares en España. La errática trayectoria de una opción conservadora"; *Raúl Benítez Manaut*, "La ONU en México. Elecciones presidenciales de 1994"; *John Crabtree*, "Populismo: la experiencia peruana"; *Miguel García Reyes*, "Reestructuración y perspectivas de la industria petrolera mexicana".

**Estudios Económicos 22**  
VOLUMEN II, NÚMERO 2  
JULIO-DICIEMBRE, 1996

*José A. Núñez y Carlos M. Urzúa*, "The Mexican Intertemporal Budget Constraint: Persistent Signals of an Eventual Collapse"; *Sergio Omar Garduño Ríos*, "Evidencia empírica de la eficiencia del

mercado de tipos de cambio por adelantado en México"; *Alejandro Castañeda Sabido*, "Poder de mercado en el sector manufacturero mexicano. Estimación con variables instrumentales"; *José Luis Sáez Lozano*, "Economía, política y elecciones en la democracia chilena, 1989-1996"; *Eneas A. Caldiño*, "On the Mean-Standard Deviation Frontier".

**Estudios de Asia y África 101**  
VOLUMEN XXXI, NÚMERO 3  
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1996

*Manuel Ruiz Figueroa*, "Islam y Occidente, ¿un choque de civilizaciones?"; *Roberto Marín Guzmán*, "Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Un estudio de historia económica y social"; *Carmen Chuaqui*, "Edipo y la esfinge: raíces egipcias"; *Rosa Elena Moncayo*, "La arqueología china"; *Max Linger-Goumaz*, "Guinea ecuatorial. Diecisiete años de la segunda dictadura guemista (1979-1996)".

# EL COLEGIO DE MÉXICO

## CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

### NOVEDADES



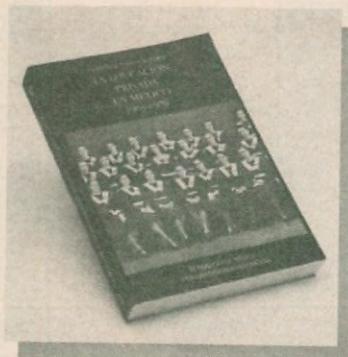
**El estado de guerra en  
Nueva España,  
1760-1808**

*María del Carmen Velázquez*



**Minería y guerra.  
La economía de Nueva  
España, 1810-1821**  
Coeditado con la Universidad  
Nacional Autónoma de México

*María Eugenia Romero Sotelo*



**La educación privada  
en México, 1903-1976**  
Coeditado con la Universidad Iberoamericana

*Valentina Torres Septién*



**México al tiempo de su  
guerra con Estados Unidos  
(1846-1848)**

Coeditado con el Fondo de  
Cultura Económica y la Secretaría  
de Relaciones Exteriores

*Josefina Zoraida Vázquez*  
(coordinadora)



**La educación ilustrada,  
1786-1836.**

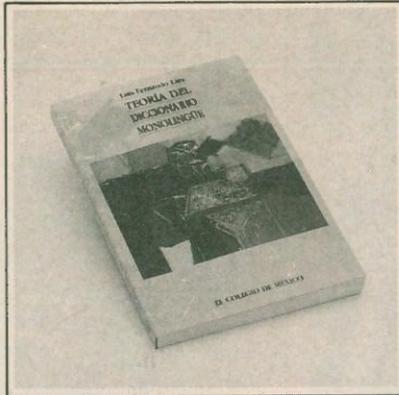
Educación primaria  
en la ciudad de México  
Primera reimpresión, 1997

*Dorothy Tanck Estrada*



## EL COLEGIO DE MÉXICO

### Novedades



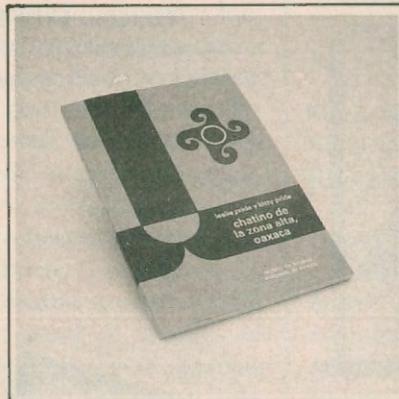
#### **Teoría del diccionario monolingüe**

*Luis Fernando Lara*  
primera edición, 1997



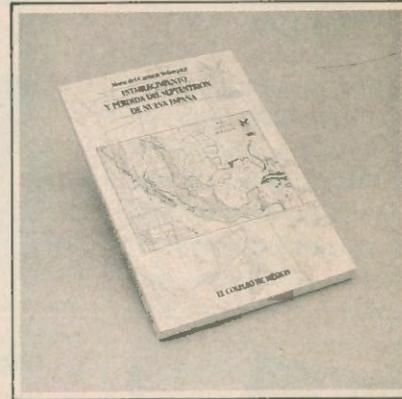
#### **Diccionario del español usual en México**

*Luis Fernando Lara*  
primera edición, 1996



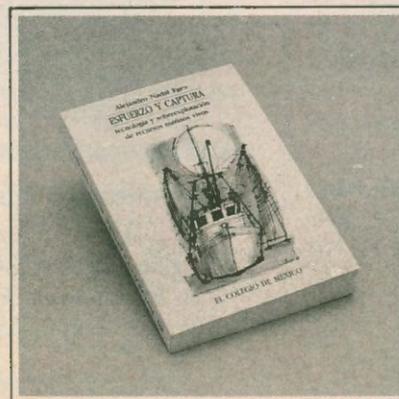
#### **Chatino de la Zona Alta, Oaxaca**

Archivo de Lenguas Indígenas de México  
*Leslie Pride y Kitty Pride*  
primera edición, 1997



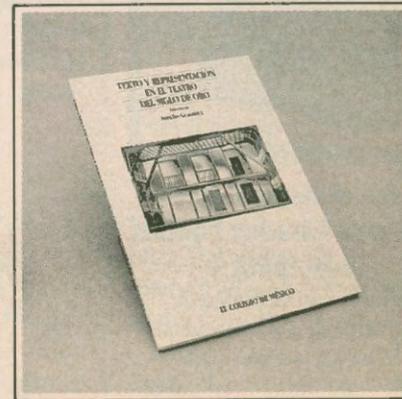
#### **Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España**

*María del Carmen Velázquez*  
segunda edición, 1997



#### **Esfuerzo y captura** Tecnología y sobreexplotación de recursos marinos vivos

*Alejandro Nadal Egea*  
primera edición, 1997



#### **Texto y representación en el teatro del Siglo de Oro**

Edición de  
*Aurelio González*  
primera edición, 1997

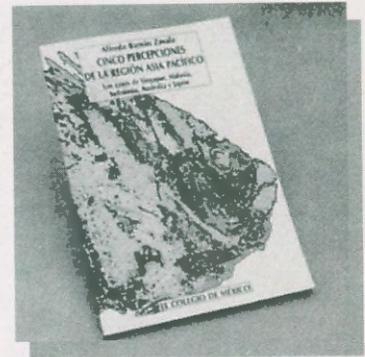
# EL COLEGIO DE MÉXICO

## NOVEDADES



**Alquimia de la nación:  
Nasserismo y poder**

*Wilda Celia Western*



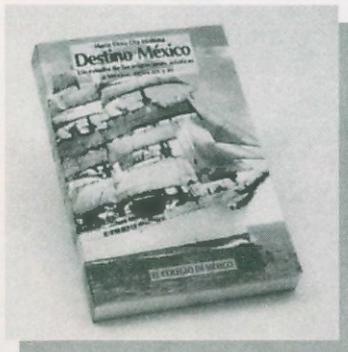
**Cinco percepciones de la  
región Asia Pacífico.  
Los casos de Singapur,  
Malasia, Indonesia,  
Australia y Japón**

*Alfredo Román Zavala*



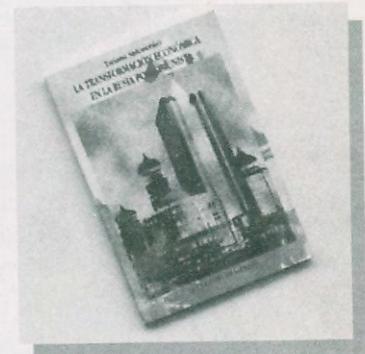
**En muchos lugares y todos los días.  
Vírgenes, santos y niños Dios. Mística y  
religiosidad popular en Xochimilco**

*Vânia Salles y José Manuel Valenzuela*



**Destino México.  
Un estudio de las  
migraciones asiáticas a  
México, siglos XIX y XX**

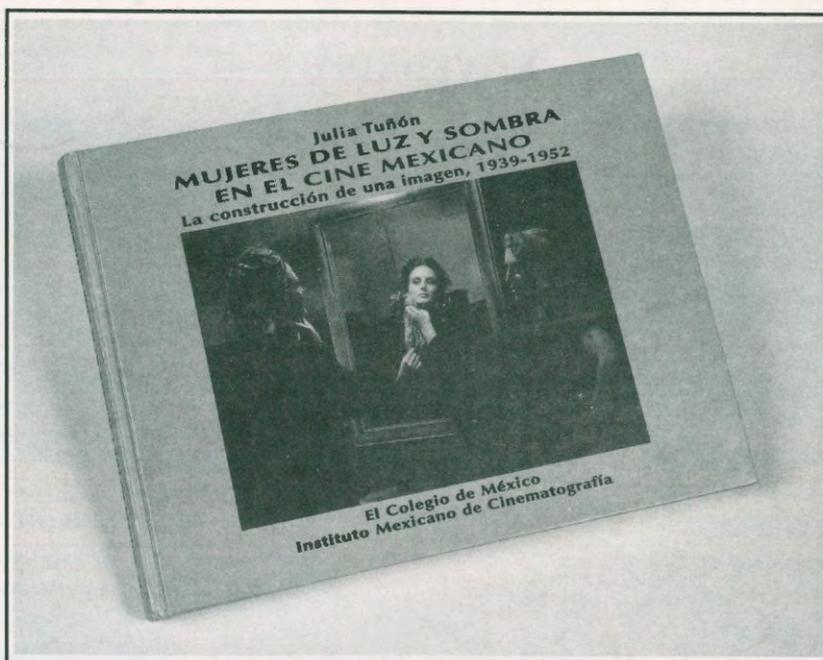
*María Elena Ota Mishima*



**La transformación  
económica  
en la Rusia poscomunista**

*Tatiana Sidorenko*

## EL COLEGIO DE MÉXICO



### **Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen, 1939-1952**

*Julia Tuñón*

Coeditado con el Instituto Mexicano de Cinematografía

1ra. Edición, 1998

*Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen* (1939-1952) trata de historia del cine, de las mujeres, del imaginario y de la sociedad en el México de los años cuarenta. En él se entrecruzan tres niveles de la realidad: 1) la vida de hombres y mujeres en esos años, 2) las ideas y los modelos que construyen el género femenino y 3) las imágenes filmicas.

Así las cosas, se analiza el ambiente general de la época y los temas que atañen a las relaciones entre hombres y mujeres: el amor, la familia, la maternidad, la sexualidad y el trabajo, confrontando la representación filmica con las prácticas sociales y atendiendo las mediaciones, que llenan "la cinta de plata" de dobles y triples mensajes, a menudo contrarios al explícito carácter aleccionador de los filmes.

En este libro el cine se concibe en sentido amplio, como una manifestación de la cultura que cumple un papel propio en el contexto del que se nutre y al que, a su vez, alimenta. No se trata como si fuera tan sólo un depósito de imágenes, sino como un campo particular que expresa, con su propio lenguaje, la tensión social entre mentalidad e ideología; entre las representaciones y su entorno. Las películas encierran contenidos complejos y a menudo contradictorios entre sí, que expresan el carácter eminentemente histórico de la construcción de los géneros.